EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 16 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3352 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Sábado 17 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

El Congreso Trata el Pedido del Ejecutivo

Una Moción de Urgencia Provocó en la Cámara de Diputados un Momento de Desorden al Iniciarse la Sesión

Para la minoría, no se ha producido el "estado de conmoción interior" que haría justificable la restricción de las garantías constitucionales, mientras la mayoría estima que el imperativo constitucional de "resguardar la paz interior" debe ser cumplido en los momentos actuales

PRESENTO UNA GRANADA EN LA CAMARA EL MINISTRO MELO

BUENOS AIRES, 17. — En la sala de la Cámara de Diputados se reunió el block parlamentario socialista esta mañana, con objeto de considerar la situación política de actualidad, creada a raíz de los acontecimientos de ayer, y la postura que deberán asumir los legisladores de esa tendencia al considerarse el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando autorización para dejar en suspenso, en forma parcial y temporaria, las garantías constitucionales.

En la prolongada deliberación se dejó establecido que debe votarse en forma negativa la autorización que se solicita, pues que se considera que, fracasado el movimiento que se preparaba, no hay motivos para establecer el estado de sitio.

Es muy posible que esta tarde, antes de reunirse la Cámara, vuelva a considerar distintos puntos acerca del debate el block socialista.

BUENOS AIRES, 17. — A las 15.30 horas, con 81 diputados presentes en el recinto y bajo la presidencia del doctor Cafferata, se declaró abierta la sesión de la Cámara de Diputados.

Por secretaría se dió lectura del mensaje del Poder Ejecutivo, convocando a esta sesión para que se considere su proyecto de ley pidiendo autorización para decretar el estado de sitio y a continuación se da lectura al proyecto de ley.

De la Vega, en breves palabras, expresa que por tratarse de un asunto de extrema urgencia, propone que el proyecto pase a la Comisión de Negocios Constitucionales, para que la misma, en un término de media hora, se expida. Agrega que llegado a la Cámara el despacho de la Comisión, ésta lo vote sin debate. Complementariamente, pide que el quórum se mantenga dentro del recinto, en el cuarto intermedio.

Estas mociones originan grandes protestas en el sector de la izquierda y Enrique Dickman—que por la cantidad de libros y documentos que tiene sobre su pupitre ha venido preparado para intervenir en el debate—expresa que la moción de de la Vega le resulta absurda. Requiere del mismo explicaciones acerca de si una de las partes de su moción lleva entrañado el mantenimiento del quórum con la fuerza pública.

Pinedo, airadamente, le contesta:

—¡Sí, con la fuerza!

Varios legisladores socialistas irrumpen en una gritería que hace imposible entenderse, hasta que el presidente consigue restablecer el orden.

Dickman (E.) insiste en hablar diciendo que está en el uso de la palabra y a continuación agrega que "es una enormidad empezar con esos procedimientos". El presidente contesta que la moción de de la Vega es de orden y que debe votarse porque fué formulada antes que estuviera en el uso de la palabra el señor Dickman.

Pérez Leirós, levantándose de su banca, grita:

—Hago moción de levantar la sesión porque reglamentariamente no se puede!

De todos los sectores de la derecha parten gritos hostiles a los socialistas y el presidente solo a costa de grandes esfuerzos consigue hacerse oir para poner a votación la moción de la Vega, que resulta aprobada.

La numerosa barra que asiste a la cámara, ahoga con sus aplausos las protestas socialistas que se prolongan por un buen rato.

Se vota en seguida si se mantiene el quórum con la fuerza pública, y es igualmente aprobado el procedimiento.

Se hallan presentes en el recinto casi todos los miembros del gabinete.

Los alrededores del palacio legislativo están custodiados por fuerzas de policía, en gran número.

BUENOS AIRES, 17 — A las 16 y 35, vueltos los diputados a sus asientos, se reanudó la sesión en la Cámara de Diputados, dándose lectura por secretaría a los despachos de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Todos los ministros del Poder Ejecutivo, a excepción del titular de la cartera de marina, asisten a la sesión. En su pupitre, tiene el ministro del Interior, Leopoldo Melo una carpeta llena de documentos, mientras a su lado se distingue, claramente, un casco de granada vacío.

En nombre de la mayoría de la comisión funda Fresco el despacho diciendo que el ministro del Interior ha concurrido al seno de la comisión con objeto de darle todos los antecedentes relativos a la medida que se solicita. Agrega que esos antecedentes permiten afirmar que ellos que son del dominio público no constituyen una inventiva, como se ha dicho, sino que son ciertos y notorios, como podrían atestiguarlos los magistrados que entienden en los procesos incoados.

Añade después que en la Capital Federal se han producido hechos de sangre y que es menester que sobre ellos se reaccione. Termina diciendo que el Ejecutivo, la concordancia y el Parlamento, estaban por la dignidad del pueblo y que el imperativo de la Constitución "consolidar la paz interior", debía ser cumplido en estas circunstancias.

Pidió la palabra Iribarne, a renglón seguido y manifiesta que la minoría no es partidaria de la autorización que solicita el Ejecutivo. Agregó que la violencia y el odio eran las causales de los hechos que se suceden y que la división de los argentinos, en régimen y causa era la que provocaba todos esos despreciables acontecimientos. Dijo después que todo se reducía a un grupo que quería conquistar el gobierno por la fuerza y a un gobierno que deseaba mantenerse en el poder a toda costa, agregando que este último quería tener en sus manos el arma importante del estado de sitio que, dijo, es el odio, la persecución y la cárcel.

Terminó diciendo que el Congreso no debía aprobar la medida solicitada por el Ejecutivo, pues no creía la minoría que se hubiese producido el caso de "conmoción interior" que la aconsejara.

En seguida habló Argonz, fijando la posición de los radicales antipersonalistas de Santa Fe.

(CONTINUA EN Pág. 2, 1a. y 2a. COLUMNAS

ESTA TARDE SE IMPLANTARA EL EST. DE SITIO

El Gabinete en pleno había resuelto concurrir al Congreso

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 17. — Esta tarde, los ocho Ministros que componen el Gabinete del Gral. Justo, concurrirán a la Cámara de Diputados con objeto de asistir al debate que suscitará en mensaje del Poder Ejecutivo solicitando autorización para implantar, en forma parcial y por períodos breves, el estado de sitio en el país.

En la Presidencia se notó gran movimiento esta mañana, desfilando por el despacho del Gral. Justo representantes de las industrias el comercio, la banca y la magistratura. Entre estos últimos encontrábase el Presidente de la Suprema Corte Nacional de Justicia, Rr. Roberto Repetto.

BUENOS AIRES, 17. — Informaciones recogidas en la casa de gobierno, atribuyen al Poder Ejecutivo el propósito de dar a conocer un decreto implantando el estado de sitio en la Capital Federal, conforme el Congreso, como se espera, vote la correspondiente autorización.

LLEGARON CAÑONES A ROSARIO

EN EL PUERTO ANCLO UN MINADOR DEL MINISTERIO DE MARINA

ROSARIO, 17. — Del Arsenal de Puerto Borghi han sido traídos a esta ciudad y guardados en el cuartel del Regimiento 11 de Infantería, cañones de pequeño calibre.

En el puerto ha fondeado anoche, procedente de Paraná, el minador número 7 de la armada nacional.

Todo el Interior del País Permanece en una Completa Tranquilidad

En el Ministerio del Interior se han recibido informaciones que indican que las autoridades mantienen el orden en forma absoluta

POMAR ESTARIA EN PARANA

BUENOS AIRES, 17. — Informaciones que hemos podido obtener en la Casa de Gobierno, Correo, Aduana y demás reparticiones publicas, confirman las primeras aseveraciones formuladas en el sentido de que reina absoluta calma en el interior del país, agregándose que ninguna alteración del orden había sido registrada por las autoridades encargadas de mantenerlo.

Puede asegurarse, por consiguiente, que en el interior se vive en absoluta calma y que no han tenido efecto en sus habitantes los acontecimientos que han agitado a la opinión publica de la Capital Federal. La falta de informaciones políticas que se transmitían por radio, ha contribuido a que estos acontecimientos no hayan tenido mayor repercusión.

En el Ministerio del Interior, anoche y hoy se han recibido informaciones consignando que las autoridades constituídas mantienen el orden en forma absoluta.

UNA BOMBA EN LA PLATA

LA PLATA, 17. — Esta mañana a las 4.30 horas estalló una potente bomba colocada en un balcón de la casa de calle 56 número 625, domicilio del ex juez federal de esta ciudad Dr. Alfredo Varas, que desempeña actualmente las mismas funciones en Bahía Blanca.

El estallido del poderoso artefacto sembró la alarma en el vecindario, que vivía sobresaltado por los acontecimientos ocurridos ayer en la Capital Federal, concurriendo de inmediato gran cantidad de público y personal de policía al lugar del suceso.

La bomba, colocada, como decimos, en un balcón, causó grandes destrozos en la propiedad y la reja del balcón fué arrancada de cuajo y empujada en forma violenta hacia la sala interior, donde causó perjuicios en los muebles.

El señor Varas no se encuentra en esta ciudad y la familia que dormía en las habitaciones interiores, declara que en el primer momento le pareció que la bomba había estado en un lugar alejado, y solo se dió cuenta que había sido colocada en la casa cuando sintió el característico olor a polvora.

EL DR. SABATTINI

VILLA MARIA, 17. — Las autoridades policiales se ésta han hecho saber al Dr. Amadeo Sabattini, dirigente radical, que debe permanecer en su domicilio y que, en caso de abandonarlo será detenido.

El Dr. Antonio Sobral, de la amistad personal del Dr. Sabattini, ha presentado un recurso de habeas corpus.

EL EX-TTE. CREL POMAR

PARANA, 17. — A pedido del juez de instrucción de la Capital Federal, Dr. González Gowland, el Poder Ejecutivo ha ordenado a la Jefatura de Policía la detención del ex-Tte. Crel. Pomar, quien, según la comunicación del juez, se encontraría desde hace varios días en esta ciudad realizando gestiones con propósitos subversivos.

Ha sido ordenada la detención de un dirigente radical de Concordia, que se halla en esta, apellidado Russo.

LA DETENCION DE LOS SRES. ABALOS Y BERTOTTO

Aun no había podido hacerlas efectiva la policía a las 17 horas

ALLANAMIENTOS

ROSARIO, 17. — La policía no ha podido aun hacer efectivas las detenciones de los señores Benjamín Abalos y José Guillermo Bertotto, solicitadas telegráficamente de Buenos Aires, por el juez de instrucción Dr. González Gowland.

La demora se debe a que el juez de instrucción Dr. Baldrich se niega a expedir las órdenes de allanamientos necesarias para proceder a la detención de las citadas personas, que se encuentran en sus domicilios. El exhorto, en realidad, ha sido transmitido mal desde sus comienzos, pues en vez de ser dirigido al Dr. Baldrich, lo debió ser al juez de instrucción en turno Dr. Borzone.

En cambio, el juez federal, Dr. Cáceres expidió la orden de allanamiento que se le pedía para el Hospital Nacional Centenario, con objeto de detener al señor Carlos Frías, secretario del mismo. La orden judicial, sin embargo, no fué empleada pues el señor Frías acudió al llamado de la policía, siendo detenido e incomunicado inmediatamente.

La policía, a pesar de los pesquisas que tiene destacados en todas partes, no sabe si se encuentran en la ciudad las personas buscadas.

Es posible que luego se efectúen algunos allanamientos en los suburbios, en busca de armas, pues se está realizando una conferencia en la policía con ese objeto.

La noticia relativa a la detención ordenada de que hablamos en [illegible] mente por Rosario y ha dado lugar a los comentarios más diversos. Asegúrase que los buscados se encuentran ya lejos de la ciudad.

Continuó Efectuando Diligencias la Policía de la Capital Federal

Treinta y dos allanamientos domiciliarios se efectuaron esta mañana, entre ellos las casas del Tte. Crel. Francisco Bosch, Coronel Adalid, Raúl Barón Biza y otros

SE LLEVARON A CABO DETENCIONES

BUENOS AIRES, 17. — Entre la profusa información de esta mañana entresacamos las noticias que van a continuación y que revelan la actividad que ha desplegado la policía, procediendo a allanamientos, detenciones, etc, diligencias todas ellas vinculadas al descubrimiento efectuado ayer de la existencia de un plan subversivo destinado a derribar a los gobiernos constituídos en el país.

FUE DETENIDO NOEL

BUENOS AIRES, 17. — Una de las primeras medidas adoptadas por la policía esta mañana ha sido la detención del presidente del Comité Radical de la Capital Federal, doctor Carlos Noel.

La detención se efectuó en el domicilio del mismo y el Dr. Noel permanecía hasta mediodía en el Departamento Central de Polilía a disposición del juez de instrucción en turno.

ALLANOSE "LA PROA"

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana, dos oficiales del ejército, los tenientes Broatto y Fernandez, concurrieron con fuerza a sus órdenes al local del diario radical "La Proa", en calle Rivadavia 921, allanando al mismo.

En el interior del local no se encontraron armas u otros elementos de acción, ni documentos comprometedores. El director del citado órgano, señor Centenari, ha sido detenido.

EL TENIENTE CORONEL BOSCH

BUENOS AIRES, 17. — El teniente coronel Francisco Bosch presentóse hoy en el Estado Mayor del Ejército, en calidad de detenido, cumpliendo la palabra de honor que empeñara anteriormente.

Esta mañana, una comisión de empleados de investigaciones, entre otros domicilios, allanó el del citado militar. Al ordenársele que se diera como detenido, el teniente coronel Bosch empeñó su palabra de honor, que le fué aceptada, en el sentido de que más tarde, como lo hizo, se presentaría ante el Estado Mayor del Ejército.

EN "TRIBUNA LIBRE"

BUENOS AIRES, 17. — Frente a la redacción del diario del epigrafe, que, como se ha anunciado, fué clausurado en horas de la noche, y detenido su director, se ha establecido una guardia permanente.

Prestan servicio en ella, soldados de la guardia de seguridad de infantería y caballería, y algunos patrulleros en motocicletas.

NUMEROSOS ALLANAMIENTOS

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana han sido allanados los domicilios del teniente coronel Bosch, del coronel Adalid, del Mayor Oliveros y del Barón Biza. Los tres últimos se encuentran prófugos y en cuanto al primero, según adelantamos, se ha presentado detenido esta mañana.

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana, una comisión de pesquisantes, a las órdenes del oficial Pardo, allanó el domicilio del teniente coronel Bosch, en la Avenida Quintana 936. Fué secuestrada una pistola automática, tres cargadores y 48 proyectiles calibre 45. Asimismo, fueron secuestrados dos telegramas cifrados procedentes de Córdoba y una carta, también cifrada. En estos momentos se trata de establecer cuál era la clave de las cartas y telegramas.

También fué allanado el domicilio del Barón Biza, pero este no pudo ser detenido. Se lo sindica como seriamente comprometido en el movimiento revolucionario que se preparaba para ayer a la tarde.

En este allanamiento no se encontraron armas.

BUENOS AIRES, 17. — A las tres de esta mañana salieron del Departamento Central de Policía dos comisiones de pesquisantes a cargo, cada una de ellas, de los comisarios Garibotto y Fernández Bazán. Debían cumplir misiones reservadas y a las que se atribuía gran importancia, pero poco después habían regresado sin novedad.

Otra comisión, a cargo del auxiliar Bruno, e integrada por empleados del gabinete de Crímenes, realizó numerosos allanamientos, con algunos resultados prácticos. Se calcula que esta mañana, solamente, se han allanado treinta y dos domicilios.

EL DIRIGENTE BERGALLI

BUENOS AIRES, 17. — Continúa detenido en el Departamento de Policía, aguardando ser interrogado por el juez doctor Gonzáles Gowland, el dirigente radical de la sección 8a., señor Bergalli.

Se ignora hasta dónde alcanza su participación en la proyectada revuelta.

La aviadora Amy Johnson partió de Orán

LONDRES, 17. — El aviador Mollison ha anunciado que su esposa Amy Jhonson, que vuela desde la ciudad de Orán a Inglaterra, esperaba pasar la noche en el aeródromo de Le Bourget.

ORAN, 17. — La aviadora Amy Jhonson Mollison partió de esta ciudad en vuelo a Inglaterra a las 4 horas, pero debió regresar una hora después debido al mal tiempo.

A las 6.30 horas volvió a levantar vuelo, y permaneció media hora volando sobre el aeródromo, esperando la salida del sol.

EL SENADOR CORREA Y LA CRISIS

ROSARIO, 17. — Se anuncia en los círculos demócratas que, dado el estado delicado de salud del Dr. Lisandro de la Torre, este ha delegado en el Senador nacional Dr. Francisco Correa la tarea de solucionar la crisis ministerial en la provincia.

Se agrega que el Dr. Correa yá ha iniciado conversaciones, tratando de hacer que renazca la concordia partidaria, adelantándose que uno de los resultados de estas conversaciones sería la comida en que tomaron juntos anoche los Sres. Mario Antelo y Enzo Bordabehere, antes de concurrir, también juntos, a la proclamación de los candidatos a concejales. También se dice que el Dr. Correa ha mantenido entrevistas con los ministros renunciantes Antelo y Casella.

Los amigos íntimos del Ing. Casella continúan afirmando que no volverá a formar parte del ministerio del Gobernador Molinas, mientras exista la posibilidad de que vuelva a él el Ministro Antelo, pues no cree que pudieran trabajar en armonía, después de los sucesos e incidentes que son del dominio público.

SUSPENDIERONSE LOS PARTIDOS DE FOOTBALL

La Liga y la Asociación resolvieron adoptar esa medida

LA POLICIA

BUENOS AIRES, 17. — La Liga de Profesionales y la Asociación Amateur han resuelto esta mañana suspender los partidos que tenían programados para jugarse en los campos deportivos en jurisdicción de la Capital Federal, de acuerdo con una circular de la Jefatura de Policía en la que observa la conveniencia de suspender todas aquellas reuniones que provoquen aglomeraciones de público y que demanden la presencia de cantidad de agentes de policía para mantener el orden.

En consecuencia, la Mesa Directiva de la Liga Argentina, adoptó esta mañana la siguiente resolución:

"Suspender los partidos programados para los días 17 y 18 del actual que debían realizarse en fields ubicados dentro de la capital, dejando expresamente establecido que deben jugarse en la forma y hora establecida, los que deben realizarse en campos deportivos de la Provincia de Buenos Aires.

LA NEUTRALIDAD BRASILEÑA EN LETICIA

El gobierno ha negado un permiso para transportar armas a Colombia

UN CRUCERO

PARA, 17. — Esta mañana ha llegado a la desembocadura del río Amazonas, el transporte de guerra "Pará" que lleva material bélico para el gobierno de Colombia.

Este buque viene procedente de Francia con tripulación francesa e iba a ser cambiada ésta por tripulantes colombianos, para remontar el Amazonas, con objeto de llegar hasta Colombia.

Sin embargo, como las leyes de la neutralidad no permiten los movimientos bélicos dentro del territorio de los neutrales, se ha negado el permiso correspondiente por parte del gobierno del Brasil.

LLEGO YA A M. GARCIA EL Sr. IRIGOYEN

Se aloja en la misma casa en que estuvo anteriormente

BUENOS AIRES, 17. — Informaciones que hemos obtenido esta mañana en la Casa Rosada, donde se difundieron por intermedio del Ministerio de la Guerra, dan cuenta de que el aviso de la Armada, "Golondrina", a cuyo bordo fué trasladado anoche el ex-presidente de la república don Hipólito Irigoyen, atracó en Martín García, entregando al prisionero a las autoridades de la isla.

El señor Irigoyen, agrégase, ocupa la misma casa en que permaneció vez pasada.

Se Pidió la Detención de Abalos

Ha llegado un exhorto de la Capital Federal a Rosario

PRECAUCIONES

ROSARIO, 17. — Extraordinarias medidas de precaución adoptó anoche la policía de esta ciudad y solo esta mañana a las seis horas pudo retirarse el personal franco.

Estimábase que sería detenido el dirigente radical Dr. José Benjamín Abalos, ex-ministro del gobierno del señor Irigoyen, pero la medida no se llevó a cabo. Recién hoy a mediodía, aproximadamente, llegó de Buenos Aires un exhorto solicitando esa detención y la de los señores José Guillermo Bertotto y Carlos Frías.

El exhorto ha sido pasado a dictamen del fiscal, que deberá expedirse esta tarde.

LA REVISION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Una medida de esta naturaleza permitiría a Francia pagar

LA CRISIS

PARIS, 17. — Un alto funcionario francés ha manifestado en una conversación que si Estados Unidos promete formalmente que favorecerá la revisión de las deudas de guerra, la Cámara de Diputados no tendrá inconvenientes en modificar su actitud anterior.

Boncourt visitó a Herriot, pero éste se negó a formar parte de su proyectado gabinete; en cambio, le aseguró su apoyo desde la cámara de diputados.

En cualquier momento Boncourt visitará a Lebrún para manifestarle cuales son sus posibilidades de formar gobierno.

EL TTE. CRNEL. CATTANEO ASUME TODAS LAS RESPONSABILIDADES

BUENOS AIRES, 17. — Pocos minutos después de las 10.30 logramos entrevistar en el Departamento de Policía, donde ha instalado su despacho, al juez de instrucción Dr. Gonzáles Gowland, que entiende en el sumario levantado con motivo del sensacional descubrimiento de ayer.

El magistrado se mostró sorprendido ante nuestro propósito de obtener informaciones relativas a las diligencias que se están efectuando, pero más tarde se prestó a formularnos algunas declaraciones acerca del interrogatorio a que fué sometido, por espacio de cinco horas y media, el Tte. Crel. Cattáneo.

Nos dijo el Dr. Gonzáles Gowland que este militar ha incurrido en serias contradicciones que se trata de aclarar, pero que, en el transcurso de sus declaraciones se advierte el deseo de hacerse íntegramente responsable del levantamiento que se preparaba, en sus aspectos militares.

Agregó que el Tte. Crel. Cattáneo había dicho que conspiraba desde la época en que estuvo constituído el Gobierno Provisorio, y que entendía que el plan, aunque no estaba maduro aun, debía tener un éxito completo, por haber sido detenida y cuidadosamente estudiado.

LAS ACUSACIONES BOLIVIANAS AL PARAGUAY

Fueron formuladas ante la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 17. — Mientras el Consejo de la Sociedad de las Naciones se preparaba para estudiar la última situación del Chaco en una sesión extraordinaria que se realizará esta tarde, Bolivia presentó una nueva acusación contra determinados procedimientos de crueldad contra los soldados bolivianos, puestos en práctica, dice, por las tropas paraguayas.

Durel presentó su protesta a la Sociedad de las Naciones afirmando que un destacamento paraguayo había atacado a un camión de la Cruz Roja boliviana, matando al conductor y dos enfermeras.

Agrega la protesta que estos actos demuestran el espíritu agresivo del Paraguay y alejarán cada vez más las probabilidades de que haya una solución pacífica en el Chaco.

El portavoz de la Sociedad de las Naciones dice que las nuevas proposiciones ofrecen una sólida base para iniciar las negociaciones.

El Congreso Trata el Pedido del Poder Ejecutivo

(VIENE DE PAGINA 1)

BUENOS AIRES, 17. — Dijo A[illegible]:

"Nosotros más que nadie, porque tenemos un origen común con esos hombres, debemos hablar en esta oportunidad, sobre todo para que se sepa que ellos no son radicales. No pueden llamarse tales quienes emplean el arma vil e innoble de la bomba, bajo la cual caen personas inocentes. Ni Alem ni del Valle hubieran recurrido jamás en sus luchas ni a esa arma ni a la alianza con elementos de la cárcel."

Terminó diciendo:

"Votamos el despacho de la mayoría convencidos que ponemos en manos honestas, dignas y capaces el porvenir del [illegible] argentino".

Repetto dijo que intervenía en el debate para llevar algunos elementos que tal vez contribuirían a la solución del difícil momento que atravesaba el país.

Dijo que quería dejar sentado que el triunfo de esa revuelta que se preparaba, tampoco hubiera solucionado nada, agregando que solamente el camino del sufragio por el orden y la legalidad conducirían a un mejoramiento de las situaciones. Dijo que el estado de sitio sólo momentáneamente aplacaría los espíritus revoltosos y que la revuelta, horas después, volvería a manifestarse.

BUENOS AIRES, 17 — A las 19 horas continuaba sesionando la Cámara, siendo difícil pronosticar la hora en que terminará la sesión.

SE HABILITO OTRO BUQUE DE GUERRA COMO PRISION PARA ALGUNOS POLITICOS

El Crucero Almirante Brown, amarrado en el puerto de Buenos Aires, recibió esta tarde al Dr. Carlos Noel y se anunciaba que se enviarían otros a su bordo

EL CRUCERO 25 DE MAYO

BUENOS AIRES, 17. — Esta tarde a las 13.30 horas el Dr. Carlos M. Noel, detenido en horas de la mañana, abandonó el local del Departamento Central de Policía en compañía de dos empleados de investigaciones, quienes lo trasladaron hasta el puerto de la Capital.

El referido político, una vez en este lugar, fué trasladado a bordo del Crucero Almirante Brown adonde, se dice, serán conducidos otros políticos detenidos.

EL "25 DE MAYO"

BUENOS AIRES, 17. — Contrariamente a las distintas versiones que han circulado, estamos en condiciones de adelantar que el Crucero "25 de Mayo" a cuyo bordo estan el ex presidente Alvear y otros políticos destacados del radicalismo, permanece anclado en la rada, a la espera de órdenes superiores.

SE EXCUSO EL JUEZ

BUENOS AIRES, 17. — Esta tarde el juez de instrucción Dr. González Gowland se excusó de continuar interviniendo en el sumario por los sucesos que son de dominio público.

Ha pedido dicho magistrado la intervención de la justicia federal.

El acto eleccionario de mañana

Telegrama del gobernador al ministro del Interior

El gobernador de la provincia, Dr. Molinas, envió esta tarde un despacho al ministro del Interior en el cual le informa que mañana se deben llevar a cabo elecciones comunales en todas las ciudades de la provincia y que desearía que no se hiciera efectivo el estado de sitio hasta después de celebrado el comicio en caso de promulgarse la ley que sancionara hoy el Congreso Nacional.

LOS COMICIOS MUNICIPALES DE MAÑANA EN ROSARIO NO HAN DESPERTADO GRAN INTERES

Deberán elegirse en la ciudad del Sud once concejales y 30 convencionales constituyentes, habiéndose presentado once partidos, muchos de ellos, agrupaciones accidentales sin mayor arraigo en el ambiente político de aquel lugar

LOS CALCULOS DEL ESCRUTINIO

(De nuestro Corresponsal)

NO AUMENTARAN LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

ROSARIO, 17 — Reunióse el bloque de concejales demócratas progresistas, con asistencia de los secretarios municipales Arrue Gowland y Avalle.

Quedó resuelto que no se aumentarían los impuestos, especialmente el denominado "general" debiendo revisarse prolijamente el cálculo de recursos, que en algunos incisos se considera demasiado abultado. Basta decir que en lo que se refiere al porcentaje del 15 o|o de la contribución directa y patentes, se aumentaba en 500 mil pesos, sin saberse si el gobierno lo podrá acordar. Igual cosa sucede con una partida de 800 mil pesos de nuevos pavimentos.

El secretario de [illegible] Avalle, expresó que a su juicio el déficit del ejercicio será de 1 millón de pesos, cosa que se considera demasiado optimista.

NUEVO CAMARISTA

ROSARIO, 17 — Ha quedado confirmada la noticia que adelantó "El Litoral" respecto a que el abogado cordobés doctor Sebastián Soler, director de la cárcel penitenciaria de esa ciudad, vendría a Rosario a ocupar un cargo en la magistratura de Rosario.

Aceptó ya el ofrecimiento de una vocalía en la nueva Cámara del Crimen pues se le considera un experto en la materia.

EL Dr. AGUSTIN ARAYA

ROSARIO, 17 — Noticias transmitidas a miembros de su familia, por el doctor Agustín Araya, hacen saber que se le confiará en [illegible] un importante cargo consular en Norte América, que se encuentra dispuesto a aceptar.

Le fué ofrecido ello, por el general Justo, a raíz de su renuncia de vocal del Consejo Nacional de Educación.

TEORIA Y PRACTICA

ROSARIO, 17 — Por ausencia de su colega Bordabehere, que encuéntrase con licencia el bloque demócrata progresista nacional, designó al diputado Noble, para que lo representara en la Cámara de Diputados.

Es sabido que el ingeniero Noble, completamente desconocido en la provincia, pues desde la edad de 6 años radicóse en Buenos Aires, fué electo diputado nacional y ahora está produciendo algunas actitudes que significan todo lo contrario de lo que hacen sus correligionarios en Santa Fe.

Por medio de un reportaje ha expreso que es contrario "a todo aumento de impuestos, como creación de cargos innecesarios", es decir al revés de lo que se hace en esta provincia, por sus correligionarios del gobierno y la legislatura.

Además en el recinto ha reclamado por la premura con que la mayoría de la comisión quiere despachar el presupuesto, sin acordarse de la forma cómo procedióse en Santa Fe, donde a la minoría no se la tuvo en cuenta para nada, y se han sancionado las leyes impositivas que nadie conoce, como lo demuestra el hecho de que la Bolsa de Comercio a pesar de las promesas del gobierno, no consiguió aun su envío.

Con razón los radicales justistas han pegado unos carteles, donde dicen que "los demócratas en el orden nacional, reclaman lo que ellos no aplican en el orden provincial", es decir parsimonia en los gastos públicos y libre discusión de todas las leyes.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MAÑANA

Rosario, 17. — No despiertan mayor interés los dobles comicios [illegible] de mañana en esta ciudad, donde deben elegirse 11 concejales y 30 convencionales [illegible].

El padrón electoral tiene 70.164 inscriptos de los cuales 68.660 son argentinos y 1.803 extranjeros y mujeres. El número de mesas es de [illegible].

En las cuatro ciudades que corresponden a la junta electoral del sud, que son Rosario, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino, deben votar 79.705 personas.

Referente a Rosario, se han oficializado la lista de once partidos, pero únicamente debe tomarse en cuenta las de los partidos demócrata progresista, justista, socialista, socialista independiente y comunista, pues las demás son de entidades accidentales, aparte que el cuociente será esta vez elevado.

Terminan su mandato 6 concejales demócratas, 3 justistas, 1 socialista independiente, 1 radical independiente. Quedan 7 demócratas, 3 socialistas y 2 justistas.

Los demócratas cuya lista está encabezada por el doctor Alejandro M. Carasco, calculan sacar un mínimun de 5 bancas, adjudicándose 3 los justistas, 1 los socialistas y 1 los comunistas. Quedaría una banca para ser distribuída entre los tres primeros partidos, creyéndose que los socialistas independientes no llegarán a la mitad del cuociente.

Mañana se verá el efecto que el alza de las patentes y el descontento partidario, como del elemento independiente, puede tener en la lista demócrata, por más que muchos electores preferirán abstenerse antes de dar sus sufragios al justismo.

FUE MODIFICADA UNA IMPORTANTE CONDENA

ROSARIO, 17. — La tercera sala de la cámara de apelaciones, ha fallado ayer el proceso iniciado a José Hipólito Farías y Ramón Farías, por doble homicidio de Venancio Pujol y Pedro García y heridas graves a Margarita Pujol; habiendo sido el primero condenado por el juez Oliveros a reclusión perpetua y el segundo a prisión perpetua.

Se resolvió modificar la sentencia del último, fijándola en 13 años de prisión, teniendo en cuenta la edad del mismo, cuando se cometió el hecho.

En cuanto a José Hipólito Farías, la confirmación de la sentencia quedó en suspenso, dado que se fugó el 5 de octubre último, de la penitenciaría de esta ciudad, sin que hasta el presente se le halla podido detener.

BONCOURT FORMARA EL GABINETE

Así lo manifestó esta tarde al presidente Lebrun

PARIS, 17. — En las últimas horas de la tarde Paul Boncourt manifestó al presidente Lebrún que aceptaba la tarea de formar gabinete.

Se reclama por una detención contra Cantoni

Habría hecho detener al Dr. Atienza, de la A. N. A.

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana concurrieron al ministerio del Interior, el señor José María Rosa y el Tte. Crel. Kinkelín, con objeto de reclamar contra una detención que dicen ha sido ordenada por el gobernador de San Juan, Dr. Cantoni.

El detenido, agregaron, Dr. Atienza no es político radical, sino afiliado a la Asociación Nacionalista Argentina que esas personas representaban.

POMAR Y LOS KENNEDY EN MONTEVIDEO

No comprende Pomar cómo se lo pudo haber creído en Paraná

MONTEVIDEO, 17. — Tanto el ex teniente coronel Pomar como los hermanos Kennedy se encuentran en ésta, no habiendo abandonado en ningún momento la ciudad.

Esta tarde, en conocimiento de que se buscaba a Pomar por suponerse que hubiera conseguido llegar a la República Argentina, lo entrevistamos en la residencia de Pocitos. Se manifestó sumamente extrañado al saber que se había expedido orden de detención en su contra, en Paraná, manifestando no saber a qué atribuir el hecho de que se lo supusiera en su patria.

NO SE PUDO DETENER AL DR. ABALOS

El juez Baldrich, a última hora, ordenó el allanamiento

ROSARIO, 17. — A última hora el juez de instrucción Dr. Baldrich, accedió a entregar las órdenes de allanamiento pedidas contra el Dr. José B. Abalos. Negóse, en cambio, a dictar la orden que afectaba al señor Bertotto, pues en el exhorto decía Juan Guillermo Bertotto y nó José Guillermo, como es su verdadero nombre.

Ninguno de ellos ha sido detenido, pese a que una comisión policial dirigida por el comisario de Ordenes los busca intensamente.

Se presume que no se llevará a efecto una amenaza

EL SERVICIO DE LUZ A LAGUNA PAIVA

Esta tarde a las 16 horas, el comisario de Laguna Paiva se puso al habla con las autoridades superiores de la policía, denunciando que un grupo de vecinos intentaría causar destrozos en las instalaciones de la compañía que presta el servicio de luz en aquella localidad.

Los antecedentes recogidos permiten afirmar que un núcleo de vecinos, 48 en total, en vista de [illegible] gestiones para obtener ciertas franquicias, habían resuelto proceder, en represalias, a destruir los soportes de las líneas aéreas de la empresa.

La comisaría de Laguna Paiva, recibió refuerzo de la de Nelson, con objeto de evitar el sabotaje, y a las 18.45 no se tenía nuevas noticias en el Departamento. Presúmese, por consiguiente que, atentos al despliegue de fuerzas, han resuelto aquietar sus ánimos los organizadores de la "pueblada".

SE PROCLAMARON CANDIDATOS EN ROSARIO

El doctor Correa, invitó a resistir la proclamación del Estado de Sitio

ROSARIO, 17. — Tuvo lugar anoche en el cine Nacional de esta ciudad la proclamación de los candidatos a concejales y convencionales constituyentes, del partido Demócrata Progresista.

Hablaron en el acto citado, el concejal Arijón, el diputado provincial Linares, que defendió las leyes impositivas y atacó a los diarios duramente; siguióle en el uso de la palabra el candidato a concejal señor Horacio Thedy y el Dr. Correa, senador nacional que atacó al gobierno nacional.

El senador nacional Correa denunció "que el gobierno nacional preparaba un atentado al pedir al Congreso la declaración del estado de sitio.

Agregó que debía todo el pueblo sin distinción de colores políticos, unirse en defensa de sus libertades".

La policía calcula que unas dos mil personas concurrieron al acto.

ROSARIO, 17. — También en la intersección de la Avenida Pellegrini y Corrientes proclamaron anoche sus candidatos los justistas.

Hablaron en la proclamación numerosos oradores.

La policía calcula en unas 500 personas, el público asistente a esa reunión política.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.66; diciembre, 5.66; enero, 5.27; febrero, 5.31; marzo, 5.41; abril, 5.46; mayo, 5.50.

Lino. — Disponible, 9.66; diciembre, 8.90; febrero, 9.14; marzo, 9.29.

Maíz. — Disponible, 4.00; diciembre, 4.00; enero, 4.06; febrero, 4.22.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.95; diciembre, 4.95; febrero, 5.10; marzo, 5.20; mayo, 5.35.

Maíz. — Disponible, 3.97; diciembre, 3.80; enero, 3.90; febrero, 4.10.

Lino 4 o|o — Disponible, 8.85; febrero, 8.85; marzo, 8.95; mayo, 9.05.

Se trajo detenido a un sargento retirado

Esta tarde a las 17 horas llegó procedente de Paraná, custodiado por un empleado de investigaciones de la policía de esta ciudad, el Sargento del Ejército en situación de retiro Teodoro Oliva.

Su detención se ha cumplido con motivo de un pedido del juez de la Capital Federal, Dr. González Gowland, habiéndose comisionado al empleado Jorge Cardozo para su conducción, y está relacionada la medida con los sucesos de ayer en Buenos Aires, que son del dominio público.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 17. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de esta lotería resultando favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales el número

6.961

y con los premios menores los números:

2342, 11762, 15128, 7419, 7183, 4484, 5520, 5906, 7382 8009 11651, 12399, 13679, 14304, 15459, 23030, 23791 y [illegible].

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.1/2	42.—
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.02
Portugal	16.—	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.350	——
Alemania	2.40	2.44
Holanda	1.44	144.5

LOS PRECIOS DE ESTA NOCHE EN UNION

Lugar destinado a las damas: la tribuna techada

Para el match de polo de esta noche, la comisión organizadora ha fijado los siguientes precios:

Tribuna, mayores	$ 1.50
Id menores y damas. . .	„ 1.—
Populares, mayores . . .	„ 1.—
„ menores	„ 0.50

La tribuna techada estará exclusivamente reservada para las damas, quienes de ese modo, podrán presenciar el cotejo con mayor comodidad.

Los socios de Unión abonarán el 50 o|o del precio de las localidades.

CURIOSIDADES

Los caballos árabes en estado salvaje no admiten un caballo manso entre ellos.

El ave de mayor importancia comercial, después de la gallina es el pavo, originario de las Antillas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Miguel Angel Toro, con Concepción Carribale, argentinos; Eulalio Pérez con Fanny Busca, argentinos; Basilio Sosa Rey con Ida Brass, argentinos; Oreste Pedro Albini, italiano, con Leoncia Angela Córdoba, argentinos; Agustín Pascual Rugna con Catalina Fanelli, argentinos; Juan G. Bustamante con Isabel Murillo, argentinos.

Nacimientos—

Marcelino, hijo de Feliciano M. Bravo y de Teodora Verón.

8 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Ezequiel Silva, argentino, 78 años; María Esther Bautista, argentina, 2 años; Agustín Chamorro, argentina, 3 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Antonio José Marcuzzi, argentino, con Amalia Martín, española; [illegible], con Isabel Massimino, argentina; Ramón [illegible], con [illegible] Bustamante, argentinos.

Nacimientos—

[illegible], hijo de Bartolomé Sánchez y de [illegible], hija de Perfecto Roque Gamboa, y de Felisa Alejandrina Villafañe; Elena Francisca, hija de Oreste Manzotti y de Teresa Perri Turelmee; Blanca Nieves, hija de Miguel [illegible] y de Carmen [illegible].

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Cruz Zalazar, argentino, 22 años; Reynaldo Elías Vinetti, argentino, 26 años; Lorenzo Villalba, argentino, 2? años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.000. El río creció hoy, 00.2. El calado máximo admisible fué de 25 pies. Tramo Santa Fe Rosario, día 16 del corriente: 27 pies y 9 pulgadas.

Por las playas de la Laguna Setúbal

Limpieza e higiene

Son muy frecuentadas en estos días las playas de la laguna Setúbal, en su márgen derecha, especialmente desde Villa María Selva (Este) hasta Guadalupe. Los vecinos la visitan no sólo para bañarse, sinó también para tomar aires frescos en las últimas horas de la tarde.

Sucede, empero, que los visitantes suelen recibir malas impresiones de las playas, por la falta de limpieza que ofrecen como consecuencia de la despreocupación de las autoridades municipales que no toman las medidas aconsejadas por la higiene.

A esas playas concurren carreros, repartidores de mercaderías en carros y otros que llevan animales a los que hacen bañar en las mismas playas donde se bañan hombres, mujeres y niños.

Además muchas de las personas que concurren a esos lugares, dejan la costa sembrada de desperdicios de toda clase, algunos de los cuales se descomponen e infectan y otros representan obstáculos o peligros para los caminantes y más aun para los bañistas que recorren la playa con los pies desnudos.

No llegaremos a la conclusión de que es necesaria una ordenanza municipal o un edicto de la policía, para inducir a los concurrentes a no llevar equinos y vacunos a bañarse ni a sembrar la costa de desperdicios. Deben estar en vigencia algunas disposiciones sobre limpieza e higiene públicas, y a ellas podrían agregarse razones convincentes de parte de los empleados municipales y policiales, y en los casos de reincidencia, el procedimiento que autoriza la ley.

Un canillita quiere agradecerle un gran servicio al doctor Montyn

"Me curó a mí y a mi mamá"

[illegible], de 12 años. Es vendedor de diarios y habita en Liniers 3753.

Nos visitó, casi lloraba.

—¿Qué te pasa, muchacho?

—[illegible]

—Saque una crónica grande para el doctor Montyn, ¿quiere?

—¿Por qué?

Y sin decir palabras quitóse el saco, desabrochóse la camisa y nos mostró su cuerpo: era una enorme cicatriz acordonada.

Y dijo el muchacho:

Yo y mi mamá teníamos úlceras. Estuvimos años en el hospital pero no pudieron curarnos. Una tarde estaba yo en la esquina y pasó el doctor Montyn; lloraba yo porque sentía un dolor terrible en todas las heridas, especialmente en el oído. El doctor me preguntó qué me pasaba; le conté todo, y él [illegible] me llevó a su casa.

Con "una cosa" me tocó la nariz, por dentro, y—parece mentira—[illegible] el dolor como con la mano.

—Vení mañana, me dijo. Fuí al otro día y me volvió a tocar la nariz.

Y unos cuantos días más. Las heridas se fueron cerrando. Entonces yo pensé en mi madre; la llevé y también la curó.

Y el muchacho echó a reír.

La emoción se mezclaba a un deseo incontenible de reir y saltar. Sólo quienes alguna vez han perdido la salud comprenderán qué contradictorias impresiones sentiría el muchacho.

—Y qué diremos en la crónica?, le preguntamos.

—Que me ha curado sin cobrarme nada, y que le doy las gracias por mí y por mi madre, sobre todo por mi madre.

¡Y echóse a llorar!

Grave accidente a un vecino de Videla

Esta tarde poco después de las 17.30 horas, el ciudadano Bernardino Quirós, domiciliado en el vecino pueblo de Videla, tomó el ómnibus que se dirigía a San Justo, dirigido por Bartolo Calentay.

Dos kilómetros antes de llegar a Recreo, se le cayó el sombrero a Quirós que viajaba en dicho ómnibus, con tan mala suerte que se arrojó tras el. Cayó al pavimento recibiendo heridas que ponen en serio peligro su vida, según se desprende del informe médico.

HIPODROMO ARGENTINO

Reunión No. 64 — 18 de Diciembre

PRIMERA CARRERA — 1600 Mts.

4 últ. perf.				
6	2	0	0	Tero Padilla 54, F. Dellentraz
2	1	2	1	Revolco 56, E. Antúnez
0	4	2	4	Veraz 53, R. Martín
1	3	1	0	Piruncho 53, I. Leguisamo
2	0	2	0	Balnearte 54/53, F. Rocco
4	4	1	1	Mema 54, No correrá
2	3	0	4	Indio 54, F. Quinteros
2	3	2	1	Trino 53, J. Sola
0	2	1	0	Respondón 53/51, T. Albertini
—	—	0	1	Guitarrazo 51, A. Vidal
0	2	4	1	Groom 51/49, A. Peluffo
0	1	0	0	Balazo 49, A. Lofiego

SEGUNDA CARRERA — 1100 Mts.

0	0	4	1	Fucsita 61 kilos, E. Lema
0	1	1	0	Vericueto 55, M. Acosta
0	0	1	1	Bastonero 51, E. Greme
1	1	2	2	Avellano 51, F. Dellentraz
—	—	0	0	Ergo 50, A. Vidal
0	0	1	2	Rescoldo 50, E. Orduna
2	0	4	0	Venturera 50, P. Falcón
1	0	1	0	Libertino 49, No correrá

TERCERA CARRERA — 1600 Mts.

—	—	—	—	Escaramuza 56 kilos, X. X.
6	0	0	2	Ratonera 56, R. Pelletier
—	—	—	2	Cimarrona 56, O. Ruiz
—	—	—	—	Cedulilla 56/54, J. Chavarri
0	0	0	2	Lady Divine 56/54, A. Peluffo
—	—	—	—	Changuita 56/53, P. Quinteros
—	—	0	0	Mía 56, R. B. Batista
—	—	0	0	Hija Rica 56, E. Lema
—	0	2	3	Doña Rosa 56, A. Sánchez
—	4	4	0	La Cuca 56/54, T. Albertini
0	2	2	0	Verona 56/53, R. Marrone
—	—	—	4	Beguina 56, No correrá
—	—	—	—	Bonaia 56/53, M. De Lucá

CUARTA CARRERA — 1800 Mts.

4 últ. perf.				
4	2	4	4	Saint Denis 56 ks., I. Leguisamo
—	—	—	0	Silver Cross 56/53, P. Pucinari
—	4	3	2	Roque Quiroga 56, R. Pelletier
—	—	—	0	Nemo 56, E. Orduna
—	2	2	0	Optimist 56, F. Guerrero
—	2	2	2	Silver Arrow 56/54, T. Albertini
				Militante 56, E. Lema
				Coco 56, F. R. Quinteros
0	0	0	0	Caramburu 56, R. Rodríguez
0	2	4	3	Disraeli 56/54, J. Chavarri
—	5	0	0	Morrón 56/53, R. Marrone
—	—	—	—	Waler 56/55, F. Rocco
—	—	0	0	Abecé 56, F. Dellentraz
0	0	0	0	Selecto 56, J. Sola
Reaparece				Herón 56, J. Canal
Reaparece				Fausto 56, A. García

QUINTA CARRERA — 2500 Mts.

1	1	1	1	Cote d'Or 58 kilos, E. Antúnez
2	1	0	1	Calibán 52, R. Pelletier
0	2	2	3	Correlo 52, E. Lema
1	1	1	1	Payaso 52, I. Leguisamo
1	3	0	1	Luminar 52, (dudoso)

SEXTA CARRERA — 1500 Mts.

3	1	3	1	(Tempestad 58, I. Leguisamo
—	—	—	—	(Rica Joya 45, A. Vidal
3	0	1	0	Lagarta 56/53, E. Spizzirri
—	—	3	3	Nena Linda 56, J. Ausbruch
1	2	5	0	Abela 56, E. Antúnez
1	4	4	1	Colita 50, J. Canal
3	0	2	0	Real 49, A. Vidal
0	0	0	0	Silistria 47, M. di Blasse
3	0	1	1	Farm 45, P. Ibarra
3	2	1	0	Ramporosa 45, M. Acosta

SEPTIMA CARRERA — 1600 Mts.

3	3	2	1	Machazo 59 kilos, O. Ruiz
4	2	4	3	Fatal 53, I. Leguisamo
Reaparece				Piolito 52, E. Orduna
—	1	1	1	Versalles 51, J. Canal
1	4	4	3	R. O. S. 47, P. Falcón
1	1	2	2	Avellano 46, No correrá
1	1	2	0	Matel 45, A. Vidal
0	0	4	2	Jacurú 45, M. Acosta
1	3	0	0	Zamorano 45, R. Martín

OCTAVA CARRERA — 2400 Mts.

1	0	1	0	Sendero 53 kilos, No correrá
0	3	1	2	Aleli 53/52, T. Albertini
0	4	4	4	Cauteloso 51, J. Ausbruch
—	—	—	—	Barny 51/50, D. Fernández
2	3	1	0	Guapito 50, A. Vidal
3	4	1	3	Michín 50/49, T. Albertini
Reaparece				Calbuco 45, M. Acosta
0	4	0	0	[illegible]

NUESTROS CANDIDATOS

1a. — Indio - Tero Padilla
2a. — Avellano - Ergo
3a. — Lady Divine - Cimarrona
4a. — Silver Arrow - Saint Denis
5a. — Payaso - Correlo
6a. — Ramporosa - Nena Linda
7a. — Machazo - R. O. S.
8a. — Guapito - Aleli

La víctima es la población

El partido radical, síntesis de una aspiración ciudadana [illegible] largo tiempo en oposición a la oligarquía, no necesita nada; al país para reconquistar el gobierno. Si como lo afirma, cuenta con la adhesión de la mayoría debe confiar el éxito de sus anhelos a las urnas. El sentimiento público es la única base firme de que dispone la civilización para sostener dignamente la autoridad de sus gobernantes. La revolución se descalifica por sus propias razones, es demostración de que un país no cuenta con fuerzas morales para marchar sin tropiezos por las vías de la legalidad.

Razónese a línea recta y se llegará a conclusiones permanentes, de alto sentido político en beneficio general. El 6 de septiembre fué una caída, la república se levantó como pudo. Es verdad, tristemente verdad que el retorno a la vida constitucional se produjo defectuosamente, pero quien analice a conciencia reconocerá que la elección del 8 de noviembre, ha sido el fruto ingrato de la dictadura, y que las dictaduras no pueden brindar resoluciones de derecho. Otra revolución produciría males análogos, y lo cabal consiste en aceptar la actualidad como un hecho constitucional libre y puro de sospechas; de suerte que la nación pueda seguir por el camino de la paz, fortalecida por la solidaridad cordial de todos sus hijos.

Los partidos políticos deben estar al servicio del país sin impaciencias que consumen energías y alteran el ritmo de la convivencia social. ¿Cómo es posible que un partido de tanto prestigio prefiera perder vitalidad en conspiraciones cuando tiene ante sí un impresionante panorama económico y social, en el que podría aplicar con eficacia su experiencia y la importancia de su organización partidaria? ¿Es que se piensa que por sobre las necesidades reales del pueblo puede justificar atribuciones un partido? Sería absurdo. Ante el interés público ceden todos los derechos, y así debe sostenerlo el radicalismo cuya responsabilidad histórica es indiscutible. En estos momentos gobernaría con sólo que expresara sus ideas referentes a los problemas que el país trata de resolver. Sus palabras podrían orientar a la población, pero habrían de ser palabras conductoras de pensamientos sociales, de ninguna manera arranques del ánimo sobrepasado por pasiones que el pueblo no ha contribuído a incubar. Lo lamentable en lo que ocurre es que la verdadera víctima es la población, la misma que desfallece bajo la presión de un estado económico intolerable. Este aspecto del asunto escapa —a lo que parece— a la penetración de quienes organizan los movimientos y es de justicia condenar la indiferencia con que se juzgan las necesidades populares.

En esta hora dramática, era el mundo una revolución podrá satisfacer el amor propio de los revolucionarios, pero aumentaría terriblemente la miseria, esto es más importante que aquello.

[illegible] ción, con lo cual se perjudicaría al partido.

Los giros postales al exterior

Se ha limitado el monto a $ 25

La Dirección General de Correos y Telégrafos comunicó al Vo. Distrito, a sus efectos, que ha resuelto limitar a 25 pesos m/n o sea a 11 pesos oro, el máximo de cada giro postal al exterior, por un mismo remitente y al mismo destinatario, dentro del término de 30 días. Antes el máximo era de 50 $ m/n o sea 22 pesos oro.

La reducción del máximo se ha hecho para balancear el cambio de acuerdo con la comisión de contralor, y está ya en vigencia en todas las dependencias de Correos y Telégrafos de la Nación.

El programa de salud pública

Es sobradamente sabido que "El Litoral" considera que el deber más importante del gobierno, consiste en mantener sin [illegible] mientos la campaña sanitaria; nada iguala en interés a la salud pública, y las consecuencias [illegible] de ello que, puestos a optar, señalaríamos la política sanitaria como la más digna de ser servida.

Por fin la provincia ha obtenido una ley que en el futuro la pondrá en condiciones de luchar contra las enfermedades epidémicas y endémicas. Causaba una penosa impresión la miseria de dinero que se les acordaba a los Departamentos de Higiene, y recordamos que inútilmente se aconsejaba otra apreciación con respecto de la responsabilidad oficial en orden a la salud pública.

No necesitamos señalar hechos para recordarle al gobierno que en estos momentos es necesario realizar toda clase de esfuerzo a fin de evitar que durante el verano se produzcan casos de pestes que tanto perjudican a la provincia. Días pasados, ante la sospecha de que hubiese aparecido la bubónica, el cónsul inglés solicitó informes. La declaratoria de puerto sucio podría perjudicar a los intereses generales; y aparte de ello, el vecino víctima de una enfermedad que pudo evitarse en un medio higiénico, es, por cierto, una ingrata demostración de abuso.

Los pagos mensuales por los medidores de corriente eléctrica

La compañía ha protestado ante escribano público

El asunto del pago mensual por el medidor de corriente eléctrica, ha dado origen a un incidente. En la edición de ayer hemos referido la reconexión ordenada por la Municipalidad en un domicilio servido por la empresa. Esta se ha considerado perjudicada en su derecho, y ha resuelto protestar por intermedio de un escribano.

La empresa oportunamente se había dirigido a la Municipalidad [illegible] a la ordenanza 3017, la que según aquella viola obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

A juicio de la empresa la Municipalidad no tenía otra facultad, de acuerdo a la citada ordenanza que aplicarle una multa y no reconectar, porque la reconexión viola el derecho de propiedad.

La empresa en este particular está en un error. Tratándose de un servicio público el procedimiento directo está autorizado, sólo que en este caso median circunstancias que modifican la atribución de la Municipalidad. Mediando un contrato con cláusulas expresas y alteradas éstas por la Municipalidad a raíz de una ordenanza, la empresa debió alegar judicialmente su derecho sin interrumpir el servicio.

En estos líos el pagano es el pueblo, para éste serán las molestias y quizás los perjuicios, pues si como dice la empresa le asiste perfecto derecho al cobro de medidor, vendrán costas a cargo de inocentes.

Sería de buen sentido que la Municipalidad y la empresa llegasen a un acuerdo sobre el particular, y abandonasen el camino de la violencia, donde sólo hallarán motivos de perjuicio público.

El convenio con los Yacimientos Petrolíferos

Días atrás la legislatura aprobó el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y el vocal del Directorio de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales señor Luis G. Lanusse, aprobación que fué comunicada a éste, por el gobernador de la provincia. La dirección general de los Yacimientos Petrolíferos ha enviado al doctor Molinas, la nota siguiente:

"Esta Dirección General ha tomado conocimiento con muy grata complacencia de la comunicación que el señor gobernador ha enviado al señor vocal de la C. Administración don Luis Gustavo Lanusse, haciéndole saber que la H. Legislatura de esa provincia, ha aprobado el convenio ad referéndum suscripto el día 7 del corriente. Al felicitar al Poder Ejecutivo y a la H. Legislatura de esa provincia en nombre propio y de la C. Administrativa por la diligencia y empeño patriótico puesto en favor del acto realizado, que es sin duda muy promisor para los intereses de la provincia de Santa Fe y de la nación, cúmpleme anunciar a V. E. que tan pronto como se reciba de V. E. la comunicación oficial, solicitaré del Poder Ejecutivo de la nación, el decreto aprobatorio del convenio celebrado."

Ha regresado el intendente municipal

Sus gestiones en Buenos Aires

Con el tren del F. C. Central Argentino que entró en la estación local esta mañana a las 7.35 horas, ha regresado de Buenos Aires, donde estuvo varios días, el intendente municipal de esta capital, Dr. Agustín Zapata Gollán.

Temprano concurrió a la Casa Municipal, retirándose momentos después para trasladarse a la Casa de Gobierno, donde visitó al gobernador doctor Molinas.

El intendente se ocupó en Buenos Aires, con preferencia, de la colocación del empréstito de pesos 1.500.000 para aumentar el capital del Banco Municipal de Préstamos, de acuerdo con la ordenanza y la ley provincial respectiva.

Conversando con los periodistas en la Casa de Gobierno, manifestó el doctor Zapata Gollán, que había dejado en buen pié la colocación de este empréstito.

También se ocupó el señor intendente, ante los representantes de los banqueros norteamericanos, de la suspensión del servicio de amortización del empréstito Blair, quedando a la espera de una contestación definitiva.

El Dr. Zapata Gollán concurrirá el lunes a su despacho a reanudar la labor interrumpida durante una semana.

Destrucción de langosta saltona

La acción de las comisiones de fomento

Informaciones recibidas por la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, dicen que en las líneas fijas oficiales de barrera metálica y en los tramos comprendidos desde Larrechea a San Agustín, [illegible] al cruce del F. C. Central Argentino, de San Carlos Centro a Matilde y de San Carlos Sud a [illegible], se destruyeron ayer 79 metros cúbicos de langostas saltonas en 120 brotes.

Las comisiones de fomento están desarrollando una eficaz acción contra la plaga, pues también en el día de ayer destruyeron 301 metros cúbicos de langosta saltona.

Los señores Marchisio, Orellana y J. E. Pérez, jefe, subjefe y secretario, respectivamente, de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, partieron esta tarde para los distritos del Norte de La Capital, en jira de inspección de las líneas de barrera y de los trabajos de destrucción del acridio.

Notas

El precio de la inocencia

Segundo Pablo Pérez es un ciudadano de San Juan. Estuvo preso diez meses y al cabo de este tiempo de reclusión los jueces lo llamaron para decirle, más o menos, así: "Don Segundo Pablo Pérez, tenemos la satisfacción de manifestarle que usted es inocente, lo hemos comprobado. Queda, pues, en libertad y le pedimos disculpas por las molestias que se le han ocasionado". Y don Segundo Pablo Pérez se fué a su casa, no muy satisfecho por cierto, puesto que su inocencia le ha costado diez meses de cárcel y las angustias de un largo proceso. Don Segundo Pablo Pérez sabe que hay malhechores, ladrones, heridores y asesinos, que salen en libertad a los quince días, o menos, de haber cometido un delito.

El sanjuanino en libertad ha llegado a la conclusión, después de su desagradable experiencia, que la inocencia suele ser una virtud demasiado cara para seguir cultivándola.

El pobre Pérez pudo sentirse mártir y gozar esa íntima satisfacción que produce el hecho de sentirse rodeado por la aureola del martirio. Es más, pudo exhibirse por la ciudad, con la cabeza alta y la mirada desafiante, como diciendo: a mí me han proclamado inocente y el diploma de honorabilidad lo he pagado al precio de diez meses de cárcel. Pero ocurre que don Segundo Pablo Pérez no es un ciudadano vanidoso y no tiene interés alguno en ser mártir para la exhibición. Lo que él se pregunta ahora es quien le saca los diez meses de cárcel de encima y si es lógico que por no ser delincuente se le trate como tal mientras los delincuentes son considerados como personas decentes y no pagan sus delitos.

Desde niños aprendemos que la inocencia se paga. La humanidad ha establecido una fecha, la del 28 de diciembre para recordar a las gentes que la inocencia no es una virtud sino un defecto que se castiga con la mofa. Esta experiencia infantil la recuerda ahora el ciudadano Pérez, sólo que a él le parece demasiado el castigo de diez meses para el defecto juvenil de ser inocente.

EL REFLEJO EN SANTA FE DE LAS INCIDENCIAS POLITICAS METROPOLITANAS

Temíase que el movimiento se extendiera a esta capital

SE VIGILABA ACTIVAMENTE PERO REINABA ABSOLUTA CALMA

Los sucesos de Buenos Aires tienen en nuestro ambiente una profunda repercusión. Siempre que ha ocurrido algo grave en aquella ciudad, Santa Fe ha vivido horas de intranquilidad y angustia, temiendo acontecimientos ingratos.

Hoy no se hablaba en Santa Fe de otra cosa que de los rumores alarmistas, preguntándose unos a otros, qué novedades tenían. Algunos quitaban importancia a los sucesos; otros en cambio, le daban mayor magnitud y los pasaban [illegible] y oír el estallido revolucionario en cada encrucijada.

Las precauciones tomadas por las autoridades, dieron pábulo a estos rumores. Así la presencia de dos soldados del Escuadrón de Seguridad frente al edificio del Vo Distrito de Correos y Telégrafos, fué interpretada como prueba de la gravedad de la situación.

Con procedencia de Buenos Aires, donde estuvo varios días integrando la Junta de Calificaciones de jefes y oficiales del Ejército, llegó esta mañana el general Benedicto Ruso comandante de la 3a. División del Ejército. Poco después, a las 10.20 horas, en un buque de la Comisión del Paraná Inferior, siguió viaje a la capital entrerriana, habiéndolo despedido en el puerto, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel M. Castrillón, y otros militares. El general Ruso pasaba de regreso de un viaje realizado hace una semana, cuando no circulaban los rumores que alarman hoy. No obstante, se comentó su tránsito de otra manera.

Otros detalles como estos contribuyeron a que la repercusión de los sucesos de Buenos Aires, fuese en nuestro ambiente tan honda, durante el día de hoy, que se obsesionase gran parte del público, imaginando inminentes estallidos revolucionarios y posibles dictaduras. Fué el tema de todos los comentarios en todas las esferas de nuestra sociedad.

Los sucesos despertaron explicable alarma en la policía santafesina, por que suponíase que se extendería a la provincia.

Por fortuna no se confirmaron las sospechas, antes bien no podía negarse que de parte de los radicales no se produjo acto alguno que fuese un intento de desorden.

Conocidas las primeras noticias se dispusieron diversas medidas tendientes a mantener la tranquilidad pública. Las tropas nacionales y provinciales permanecieron acuarteladas, a la espera de órdenes.

La división de investigaciones realizó una serie de diligencias tendientes a conocer el paradero de los dirigentes radicales a quienes podría considerárseles complicados en el movimiento.

Una sola detención se produjo, fué la del teniente retirado don Miguel Juliérac, quien media hora después fué puesto en libertad.

EN LA JEFATURA

Estaban reunidas las autoridades civiles y militares las que seguían con atención el desarrollo de los acontecimientos porteños.

Hasta las 2 y 30 horas permaneció el doctor Molinas en la Jefatura, enterándose de las noticias que se recibían de Buenos Aires; acompañábanlo el teniente coronel don Manuel Castrillón, el jefe de policía señor [illegible], el comisario de órdenes señor José [illegible] y otras personas de representación.

EL JUEZ DE INSTRUCCION

El doctor [illegible] trabajaba en un escritorio cerrado; las gestiones se mantenían en reserva, más pudimos averiguar que mediaba un pedido del juez doctor González de Buenos Aires, solicitando la detención de un ex-sargento llamado Olivares, sospechándose que se encontrara en ésta; el magistrado mencionado realizó diversas diligencias, pero Olivares no fué habido por la policía, siendo creencia general que no ha estado en esta capital, donde es [illegible].

HABLA EL COMANDO

A las tres horas hablaron desde el Comando de la 3a. región, con el jefe de policía, a quien pidieron la detención de algunas personas de otros pueblos. Una de ellas, según averiguamos después, era el coronel Adalid, pero no dieron resultados las averiguaciones que practicó la policía.

A LAS CUATRO HORAS: REINABA CALMA

A las cuatro horas, desde Rosario informó la Jefatura que el general Benedicto Ruso, jefe de la tercera división, había pasado en tren para esta capital, donde llegaría a las 7.35 horas. El teniente coronel Castrillón, [illegible] a la tranquilidad reinante y a los despachos optimistas de la Capital Federal, se retiró a su domicilio particular.

El jefe de policía permaneció en su despacho esperando el regreso del comisario de órdenes.

LOS CORRESPONSALES

En Buenos Aires creíase que esta capital sería una de las plazas fuertes de la revolución, y los diarios porteños mantuvieron su servicio [illegible] para suministrar el [illegible] de informaciones.

ENVIO DE TROPAS DE PARANA

Habíase informado que el comando de la tercera región tenía dispuesto el envío de tropas a esta capital, para aumentar la dotación de la guarnición local.

Pero no se confirmó la noticia ni llegaron las tropas; la balsa del M. de Obras Públicas estaba en el puerto con los fuegos encendidos lista a zarpar.

PRESENTACION DE CIUDADANOS

Diversos ciudadanos se presentaron a la policía para dejar constancia de que se encontraban en esta Capital, y que no estaban vinculados a los incidentes que se habían desarrollado en la Capital Federal.

Brusco cambio del tiempo

La temperatura subió a 33 .4

Experimentó un ascenso la temperatura y un rápido descenso la presión atmosférica, desde ayer. El viento que era del sur cambió hoy de dirección, soplando del noreste. A ratos el cielo se cubría de nubes y a ratos se despejaba. Un brusco cambio del tiempo se ha estado preparando durante el día.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, se registró la temperatura mínima de 17°.9; máxima a la sombra, 33 grados y 4 décimos; barómetro, 53 mms.

La crisis ministerial terminará el lunes probablemente

El gobernador espera los informes de los legisladores amigables componedores

"NO SERA SOLUCION DE CIRCULO"

Ayer, a última hora, recibimos y publicamos la noticia de que dos legisladores corrían con la tarea de acercar a los ministros renunciantes doctor José Antelo e ingeniero Alberto Casella.

Ya era indicio de que el incidente se mantenía de pie, y que la fórmula de conciliación proyectada no había tenido eficacia.

Inútilmente el reporter ha tratado de obtener un dato concreto referente al giro que el asunto ha tomado; sólo pudo saber que los legisladores aludidos continúan trabajando con el fin de evitar, cuando menos, que subsistan los resentimientos, porque no se duda del perjuicio que ello ocasionaría al partido.

—El próximo lunes, según referencias que podemos considerar oficiales, terminará la crisis. El gobernador, con quien conversamos, y a quien le hemos solicitado impresiones, nos dijo que no habría solución de círculo sino actos de gobierno. Si es lógico, añadió, que sea tenido en cuenta el interés del partido como entidad de opinión pública, no se justificaría la inclinación del gobierno hacia tal o cual grupo; y por otra parte, agregó, el partido demócrata es un organismo que se rige por disposiciones absolutamente contrarias al predominio de sectores.

Así, pues, hasta la hora de escribir estas líneas "todo está como era entonces", y la opinión que nos hemos formado después de conversar con diversos dirigentes, es la siguiente:

—El cambio de ministros no tendría mayor importancia; lo grave consiste en que para designar substitutos el gobernador se encontraría en aprietos, debido a que le sería difícil escoger colaboradores sin reyes susceptibilida-

Los pagos en el F. C. C. N.

Contrariamente a lo que se temía, en el F. C. Central Norte mejoran los pagos de haberes. Hace pocos meses se calculaba que para fines de año estarían muy atrasados, y en vez está ocurriendo que el atraso es cada día menor.

Ayer se abonaron los haberes por el mes de noviembre ppdo. Era día 16. En el mes pasado, se pagaron los de octubre el día 20. No sólo no se produjo el atraso de meses, sino que se está adelantando la fecha de pago de los sueldos del mes anterior.

TODO ESTA LISTO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MAÑANA EN LA PROVINCIA

El lunes empezará la recepción de urnas y actas en la Legislatura, y probablemente el martes el recuentos de sobres y el escrutinio

CANDIDATOS A CONCEJALES

De acuerdo a los términos de la Ley Orgánica de las Municipalidades, mañana se realizará la renovación de los concejos deliberantes en las ciudades de la provincia.

Instrucciones a los jefes de policía

Por el ministerio de Gobierno han sido enviadas a los jefes de policía de las ciudades en las cuales se votará, una circular telegráfica, concebida en los siguientes términos:

"Debiendo en el día de mañana realizarse elecciones de renovación del Concejo Deliberante, me dirijo a Ud. a fin de que recomiende a los empleados de la repartición, que deben abstenerse de realizar todo acto que importe la ingerencia de las policías en el proceso electoral. El Poder Ejecutivo está resuelto a mantener la absoluta independencia y garantía de todos los ciudadanos y procederá con toda energía a reprimir cualquier transgresión que cometieran."

La ley 1780

La elección de mañana es la última que se realizará bajo las disposiciones de la ley 1780; en las sucesivas regirán las de la nueva ley orgánica aprobada recientemente por la Legislatura.

Fin de las campañas

Las agrupaciones políticas que intervendrán mañana en las elecciones municipales de esta capital, clausuraron anoche sus campañas electorales, con proclamaciones de candidatos y asambleas que se prolongaron hasta altas horas, en distintos puntos de la urbe. Con bombas de estruendo llamaron la atención del vecindario hasta media noche.

Pocas de estas reuniones fueron numerosas. El electorado demostró un excesivo retraimiento, debido en parte a los rumores alarmistas que se recibían de la Capital Federal.

Junta Electoral Municipal

En la Junta Electoral Municipal de la primera circunscripción de la provincia, se ha trabajado activamente en los días de ayer y hoy, a fin de asegurar la instalación de las mesas receptoras de votos en las ciudades de Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Reconquista.

Ayer por la tarde la Junta hizo algunos nombramientos de autoridades de comicios, en lugar de otras que no han sido halladas. Dichos nombramientos se efectuaron a fin de que no quedara ninguna mesa con sólo el presidente y un suplente, o sólo dos suplentes, teniendo cada una por lo menos tres, con lo que se considera más asegurado su funcionamiento.

No se tenía noticias de las autoridades de mesas de N. Molinas y Víctor Manuel II, suburbios del municipio de Reconquista, pero en el día de hoy la Junta fué informada de que los respectivos nombramientos habían sido entregados a los destinatarios, quedando por tanto aseguradas esas mesas.

Las urnas y actas de la Capital

A las 6.30 horas se concentrará mañana en la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, el personal elegido para efectuar la entrega de las urnas y actas a los presidentes de comicios de esta capital.

Por la tarde, a las 16 horas, volverá a concentrarse el mismo personal en la cabecera del V Distrito, para ir a retirar las urnas y reconducirlas al mismo punto, donde permanecerán durante la noche, debidamente custodiadas. El lunes a primera hora serán llevadas al local de la Legislatura.

El escrutinio se iniciará el martes probablemente

El lunes próximo la Junta Electoral Municipal se constituirá en el recinto de la Cámara de Diputados, para recibir las urnas y las actas de las elecciones de las cuatro ciudades de la sección norte de la provincia.

Se calcula que el martes se habrán recibido todas las urnas y actas, y que se dará comienzo al recuento de sobres, siguiendo luego el escrutinio, salvo el caso de que deban efectuarse elecciones complementarias o nuevos comicios por no haber alcanzado los sufragantes al 35 o.o de los inscriptos.

Acuartelamiento de tropas

De acuerdo con las disposiciones de la ley, mañana permanecerán acuarteladas desde las 7 hasta las 17 horas, las tropas del Regimiento 12 de Infantería, Sub Prefectura Marítima, Cuerpo de Bomberos, Guardianes de Cárceles, Policía, etc.

Los servicios de Correos y Telégrafos

[illegible] mañana un servicio especial el Vo Distrito de Correos y Telégrafos, [illegible] las novedades de [illegible] que se produzcan en las ciudades donde se realizan elecciones, no sólo del Norte, sinó también del Sur de la provincia.

Los candidatos a concejales por la Capital

Damos a continuación las listas de los candidatos a concejales proclamados por cada una de las nueve agrupaciones que mañana concurrirán a las elecciones del municipio de la Capital:

Unión Cívica Radical. — Dr. Pío Pandolfo, Sr. Santiago Pereyra, Ing. Bernabé Mántaras, Sr. Luciano Márquez y Sr. Ramón Pérez [illegible].

Partido Demócrata Progresista. — Dr. Rafael J. Villanueva, Sr. Mario Pérez, Sr. Ignacio Iliesco, Sr. Luis Marek y Dr. Juan B. Garzotti.

Partido Socialista. — Sr. Néstor J. Blanco [illegible], Dr. Luis D. Bonaparte, Sr. Esteban C. Catáña, Sr. Florentino Rodríguez y Sr. Benito Gómez.

Agrupación Popular Deportiva. — Sr. Pablo Visciglio, Sr. J. Mateo Scarafía, Sr. Miguel Mir, Sr. Abraham E. Toledo Martínez y Sr. José [illegible].

Partido Comunista. — Sr. Gregorio Vega, Sr. Marcelino Cabral, Sr. Germán Cuenca, Sr. Braulio [illegible] y Sr. Bernardo Lázaro.

Concentración Vecinal. — Dr. José E. Parma, Dr. Eduardo F. [illegible], Sr. Antonio Sierra, Sr. Antonio Sierra, Sr. Bartolomé Reig y Sr. Pedro S. Vidal.

Unión Comunal. — Sr. Clemente Difiori, Sr. Atilio Galetti, Sr. [illegible], Sr. José [illegible] y Sr. Antonio [illegible].

Unión Independiente. — Sr. Avelino Quirós, Sr. Juan E. Carassi, Sr. Julio [illegible], Sr. Marino D. [illegible] y Sr. Eugenio [illegible].

Defensa Vecinal. — Sr. Domingo Florio, Sr. Ottorino Baroni, Sr. Guillermo Botto, Sr. Luis Cassanallo y Sr. José Guerra.

El voto femenino

Mañana votará una mujer en la planta urbana. Hemos tratado de saber si tenía simpatías particulares a favor de algún partido, y nos contestó:

—No; y protesto por el sistema del voto proporcional; el único legítimo es el de opinión pública, vale decir que el ciudadano puede seleccionar por personas.

He leído el artículo publicado en "El Litoral" de ayer, y estoy totalmente de acuerdo con el autor, mas cómo hacer práctico el sano consejo si se nos obliga a aceptar una lista que puede ser un arco iris moral?

Es de lamentar que las mujeres no tengamos aun fuerza electoral bastante para destruir teorías que benefician a los partidos y destruyen las más legítimas esperanzas populares.

—Votará Vd. mañana?

—Sí.

—Suponemos que tiene Vd. elegida la dirección de su voto.

—Sí, pero no soy caudillo, no espere que le diga cuál es mi simpatía.

Y sonriente nos dió a entender que necesitaba su tiempo.

Viñeta urbana ::

Noche animada

Daba gusto pasearse anoche por las calles de la ciudad inquietada. Mientras las bombas de los políticos rompían violentamente la quietud del cielo llamando a las gentes hacia las tribunas pregoneras y las sirenas de los diarios advertían la existencia de lo sensacional, hombres y mujeres animosas se lanzaron a la calle "a ver qué pasaba".

Cada uno sacaba, como del fondo de un baúl viejo, la sorpresa de una hipótesis, el juicio arbitrario sobre un acontecimiento, la sugestión íntima sobre lo que acontecía allá lejos en la Capital Federal.

Así fueron animando las calles y los paseos, así fué como cafés, confiterías y terrazas al aire libre acogieron anoche una multitud parlanchina afiebrada por el deseo de charlar, discutir, enterarse, polemizar con alguien. Un rumor de colmena inquietada se agitaba sobre la atmósfera veraniega de la ciudad y los oídos parecían conchas abiertas prestas a recoger el eco de ese mar lejano donde se agitaban las aguas de la revuelta hipotética.

Más de una casa permaneció cerrada por exceso de prudencia; más de un vecino resolvió no ir más allá de la esquina del almacén donde la tertulia fué más numerosa que nunca [illegible].

Mientras tanto, desde el sud-este una brisa suave, refrescante, agitaba la copa reluciente de los árboles e invitaba a prolongar el paseo en la calle, la charla apasionada; se estaba mejor afuera que adentro. Era propicia la noche a la velada política, el ir y venir de las noticias dudosas, de los rumores salidos del misterio. Daba gusto, anoche, andar de un lado para otro, por la ciudad dispuesta a no dormir, a gozarse el espectáculo del sobresalto inesperado.

La Forestal

Dictamen del Fiscal de Estado

La Cía. de Tierras y Maderas La Forestal Argentina fué denunciada por falta de pago del impuesto al capital invertido en la provincia, pues había manifestado para las agencias y fábricas un capital mucho menor del que en realidad poseían.

El fiscal de Estado estudia la cuestión desde el 25 de diciembre de 1929. La mencionada compañía se presentó al juez de Comercio en turno en esta ciudad, pidiendo la inscripción de la misma en el Registro de Comercio en razón de [illegible] constituída en Buenos Aires, tenía el propósito de instalar agencias en Santa Fe, Guillermina, Tartagal, etc. A raíz de esta presentación se trató de saber el impuesto que previamente debía abonar la mencionada empresa. El entonces agente fiscal doctor Ferrer manifestó que el impuesto correspondiente era el establecido por el Art. 27 de la ley 2107, o sea el tres por mil del valor de los contratos. Sobre la procedencia de este cobro no surgió ninguna duda; el hecho de haberse constituído en Buenos Aires no eximía del pago a la empresa, y con el agente fiscal mencionado, el entonces director de rentas doctor J. M. Hora, el doctor Tuells, abogado de la repartición, y los jueces doctores Mántaras y Anadón coincidieron en que el impuesto debía aplicarse.

Quedaba por resolverse el cuantum del impuesto; cobraríase el tres por mil del capital social, vale decir sobre 33 millones de pesos oro. El agente fiscal doctor Ferrer sostuvo que debía gravarse con el tres por mil, la parte de capital a emplearse en esta provincia; este criterio prevaleció, y el apoderado de la Forestal declaró que el directorio de la compañía había fijado a las agencias en esta provincia un capital de pesos 909.090.90 moneda nacional, y sobre esta suma se liquidó el impuesto que alcanzaba en total a pesos 2.730,00.

La denuncia

El 18 de diciembre de 1931 se presentó la denuncia en la cual se afirma que La Forestal ha invertido en la provincia una suma muchísimo mayor que la asignada a sus agencias. Este hecho público y notorio, ha sido reconocido por el apoderado que dice en un escrito, que la sociedad adquirió bienes situados en la provincia y pagó el impuesto de papel sellado correspondiente: 304.612.50 pesos, con lo que no aumentó su capital, porque si entraron esos bienes en su activo, salió su equivalente de sus cajas o figuran en pasivo. Y además, esos bienes no fueron adquiridos para sus agencias o por sus agencias, sino por la compañía, como puede hacerlo cualquier otra persona domiciliada en esta provincia o en el extranjero, sea ella jurídica o de existencia visible.

El dictamen

El fiscal dice: Tal es la situación planteada; el denunciante sostiene que debe cobrarse a La Forestal el 3 por mil sobre los 33 millones de pesos oro que constituye su capital social. Con esto no estoy de acuerdo; el porcentaje no debe computarse sobre la totalidad del capital social sino — de acuerdo con el concepto sentado en el expediente judicial — sobre la parte empleada o invertida en la provincia.

Para conocer el monto de estas inversiones requiérese la acumulación a estos autos, de nuevos elementos de juicio, que serían los siguientes:

1o. Copia auténtica del contrato social.

2o. Constancia — fecha y monto — de las compras efectuadas por La Forestal en esta provincia, desde la constitución de la nueva sociedad.

3o. Proporción que la propia sociedad asigna a los intereses que tiene radicados en Santa Fe en relación a los radicados en otras partes del país.

Una vez en posesión de estos datos podré dictaminar en definitiva sobre la procedencia de la denuncia".

Casa de Gobierno

Fondos para el Consejo de Educación

La Tesorería de la provincia entregó al Consejo de Educación la suma de cincuenta mil pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre pasado.

Las autoridades escolares han anunciado que el lunes iniciarán el pago de los sueldos por el mes de julio al personal de la quinta sección escolar.

El Subsecretario de Gobierno

Regresó esta mañana de Rosario, el subsecretario de gobierno, doctor Rodolfo Doglioli, quien concurrió a primera hora a la Casa de Gobierno, preparando el despacho administrativo para la firma del gobernador.

Fiscalía de Estado

En el pedido de aprobación de reformas de los estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, aconseja el Fiscal que al final de la primera parte del artículo 51 se agregue que las citaciones a asambleas se publicarán también en el Boletín Oficial, debiendo contener el orden del día a considerarse.



Boda Moscoso - Christensen—

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, será bendecida el 2 del próximo mes de enero, la boda de la señorita Susana Moscoso con el señor Carlos Christensen.

Serán padrinos de esta ceremonia la madre de la novia Da. María Luisa Piñero de Moscoso y el padre del novio señor Pablo Christensen.

En el casamiento civil figurarán como testigos por parte de la novia, el capitán de fragata D. Fortunato Piñero y por el contrayente el Dr. Juan Romero Cerejo.

Celebrando el grato acontecimiento se reunirán en casa de la novia, un grupo de familiares y amistades de la pareja.

Dr. Rodolfo Freyre y señora—

Son esperados mañana en esta capital, el Dr. Rodolfo Freyre y su señora Clorinda de Iriondo.

Los distinguidos viajeros serán saludados a su llegada por sus numerosos amigos, trasmitiéndose en tal oportunidad los afectos que en nuestro medio se les dispensa.

El baile del día de Reyes—

Conforme lo hemos anunciado ya, el día 6 del entrante mes de enero, tendrá lugar en los salones del Centro Español, gentilmente cedidos por sus autoridades, una lucida fiesta a beneficio de las instituciones que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia.

Entre las numerosas familias de nuestra capital que dispensan a la entidad sus simpatías y apoyo, la iniciativa ha sido comentada muy favorablemente, indicio seguro del éxito de la reunión.

Por de pronto, hanse comenzado a colocar gran número de tarjetas para tal oportunidad, las que pueden ser solicitadas en los domicilio de la señora: Jerónima Ansó de Velasco, 1a. Junta 3077, U. T. 6939; señorita Amalia Ceballos, 1o. de Mayo 2351, U. T. 2024; y señorita Dora Chiama Dussel, Tucumán 2080, S. T. 11591.

Demostraciones—

Esta noche a las 21 horas se llevará a cabo en la quinta que el señor Vicente Pinasco posee en Sauce Viejo, la comida que los amigos del señor Humberto Muñoz le ofrecen, despidiéndose de la vida de soltero.

Asistirán los señores: Juan M. Zavalla, Juan Calderón, Tomás Calle, José A. Zuviría, Dante H. Fornillo, Marcos Rosio, Andrés Cabrera, Torcuato Arzeno, Alfredo S. Muños, Leandro Meyer, Manuel Ramos, Antonio Hanichayn, José B. Narvaez, Pedro Búsico, Carlos Ehrull Carreras, Juan Luis Ehrull Carreras, Adolfo Villate, Antonio Ferraris, Adriano Daffis y Vicente Pinasco.

—Por un motivo íntimo, los amigos del señor Ernesto Lértora le ofrecerán mañana por la noche una comida, cuyo éxito se descuenta dado el crecido número de adherentes a la misma.

La fiesta Chea Guarrochena Ziesenis—

En el mundo infantil de nuestra sociedad reina gran expectativa por la fiesta infantil que en breve tendrá lugar en casa de los esposos Dr. Ricardo Guarrochena y Da. Dora Mercedes Ziesenisz, prestigioso hogar de esta capital.

Ya hemos adelantado que la fiesta de referencia, se llevará a cabo en la residencia veraniega de los obsequiantes que la brindarán en honor de los cumpleaños de sus niñitas Coty, Tita y Alicia.

Como era de imaginar, los detalles de la reunión no podían menos que trascender y así es que estamos en posesión de ciertos datos de la misma, que anticipan sus lucidas proyecciones. Un árbol de Navidad, de proporciones fuera de lo común é iluminado con guirnaldas de luces de colores variados sostendrá entre sus brazos vegetales a centenares de juguetes y sorpresas que llegado el momento oportuno se distribuirán a los concurrentes.

A fin de darle el mayor sabor posible a la fiesta, los esposos Guarrochena-Ziesenisz preparan un programa de juegos y atracciones sumamente novedoso, verdadero exponente de buen gusto y originalidad. Entre sus puntos principales, cítanse el "nido de las sorpresas" y la "risa de michina y micifuz" además de un número cómico del que tendrán tanta participación los grandes como los pequeños.

Sumado a lo expuesto, tenemos entendido que se prepara un gran número como base del programa, cuyo carácter intriga vivamente.

En breve se comenzarán a distribuir las invitaciones para la fiesta.

Fallecimiento.—

En Buenos Aires han sido inhumados ayer, los despojos de la señora Angela P. de Pereyra, antigua vecina de esta ciudad, residente en aquella desde hace muchos años.

Con este motivo sus deudos reciben expresivas manifestaciones de condolencia.

Casamientos.—

El lunes próximo será consagrada en Paraná la unión matrimonial de la señorita Ana Angélica Lagos con el señor Antonio Roberto Baudo, ambos vinculados en aquella y esta capital.

Serán padrinos en el acto religioso la señora Dominga B. de Ruberto y D. Juan Lagos.

Testificarán el acto civil, por el novio la señora Angela R. de Malisani y el Dr. Rodolfo Almendari y por la contrayente la señorita Isabel Lagos y el Dr. Alberto Juárez.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus relaciones los desposados.

—En la intimidad ha sido consagrada en Buenos Aires la boda de la señorita Aida Carrato con el señor Alfredo Francia, pareja con vinculaciones afectuosas en esta capital.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora Elena B. de Francia y el señor Antonio Carrato.

—Esta noche será congrada en la iglesia Catedral Nueva, la unión matrimonial de la señorita Catalina Fanelli con el señor Agustín F. Negro, pareja vinculada en esta capital.

Con tan grato motivo han de exteriorizarse ante los nuevos esposos las consideraciones que sus amistades les dipensan.

Sociedad de Beneficencia—

Continuamos publicando la lista de lo recaudado a favor del Hospital de Caridad, por las señoras Manuela Virasoro de Busaniche y Regina Vionnet de Beltramino.

Donaciones en comestibles.—Cervecería Santa Fe, 1.000 barras de hielo; Franchino y Lupotti, 15 bolsas de harina 000 Flor; Salvador Macagno, 50 litros de leche diaria por tres meses; Néstor Casablanca, 30 litros de leche diaria por tres meses; Bodega Santa Fe, 2 cascos de vino blanco "El Santafesino"; José Marconetti e Hijos, 10 bolsas de harina; Fermín E. Rodríguez y Hnos., 1 lata de café de 5 kilos; Sociedad Anónima Domingo Tarelli, 100 kilos de fideos especiales; Gentile Hnos., 1 bolsa arroz Glacé de 70 kilos; Dellepiane A., mercaderías por 10 $; Mackinon y Coelho, 150 cajitas y 1 de cebollas; Molino Bertildo de Bauer, 1 bolsa de sémola; Manuel Madera, 1.000 naranjas; Félix Méndez, 1 cajón de duraznos; Machaimón y Coelho, 150 cajitas de yerba mate; Schlieper y Cía., 1 cajón de Oporto.

Partida de artículos de farmacia entregada por el director de la Aduana Nacional por orden del gobierno de la nación, tasada en $ 4.400.

Se postergó la peregrinación de mañana—

En horas de anoche la comisión organizadora de la peregrinación que debía efectuarse mañana a Guadalupe como homenaje espiritual a Mons. Fasolino, decidió suspender el acto en virtud de coincidir el mismo con las elecciones municipales.

Del homenaje a Mons. Fasolino—

La comisión de señoras encargada del homenaje a tributarse a la llegada de monseñor Fasolino, sigue trabajando con todo éxito recibiendo numerosas adhesiones. Con el objeto de representar a la sociedad santafesina en la consagración del nuevo obispo que se realizará el 21 del corriente en la Iglesia de Balvanera en la Capital Federal, ha sido encargada la presidenta de la Confederación de Beneficencia, para que nombre una comisión de señoras del círculo santafesino a fin de que oficialmente represente a la comisión pro-homenaje.

Hasta fines de la semana próxima se recibirán adhesiones en este sentido. Publicamos hoy las últimas que se han anotado:

Señoras: Victorina Leiva de Molinas, Ana Leiva de Alsina, Rosario S. de Achembach, Margarita G. de Martínez, Rosario C. de Pujato, Mercedes Aliaga de Cabal, Esther C. de Argüelles, Florencia B. de Gollán, Delia Iturraspe de Correa, Margarita M. de Mayoraz, Clorinda Iriondo de Freyre, Blanca Iturraspe de Anello, Nydia Sandaza de Mantovani, Margarita B. de Macagno, Saturnina G. de González, Dominga C. de Frachia, Delia Aldao, María Esther Gómez Iriondo, Mercedes y Estela Salva, Alicia Barraco, María Candioti Bengolea, Eloísa Doldán, Raquel y María Torres del Sel, Violeta y Carola Vives, Isabel Cervera, Carmen Matilde y Cristina Aragón, Beatriz y Angela Leiva, Amelia y Lucrecia Crouzeilles, Ana Sarsotti, Ana Coll, Ramona M. Díaz, Raquel y Mariana Argento, Paula Stordart, Julia Otegui, Esther Hosch, Georgina Beltramino, Sara Gasparotti, obdulia Niel, Carmen Leiva, Edelmira Aragón, Josefa Aragón, Isolina Aragón, Beatriz Sonnenkall, Elisa Storti, Carmen y Angela Puig, Elvira y Nelly Pinasco, Ana y Josefina Candioti, María Delia Bullrich, Celina López Domínguez, Estela Pujato, María Isabel y Elsa López, Otilia y Raquel Candioti, María Luisa Rosas Funes, Alda Solá, Aurora y Esther Argüelles, Carmen Iriondo, Judith Lamothe, Edith Virasoro, Luciana Ramírez, Lola Mollerach, Lucía Gómez, María Angélica Beleno, Esther García, Irene y Ketty Tettamanti, Alcira Doglioli, Susana Aguirre, Mercedes, Rosa y Manuela Cullen Funes. Además las siguientes congregaciones y sociedades católicas: Consejo Diocesano de Damas, Asociación Católica, Archicofradía de Guadalupe, Cofradía de Animas y Buena Muerte, Acción Católica de la Iglesia Matriz, Congregación de N. S. de los Milagros y Apostolado de la Oración de la Iglesia de la Compañía, Venerable Orden Tercera Franciscana y Pan de los Pobres de la Iglesia de San Francisco, Archicofradía del Perpetuo Socorro, Apostolado de la Oración, Cofradía de Santa Teresita de la Iglesia del Carmen, Cofradía del Santísimo Sacramento y Apostolado de la Oración de la Iglesia de San José (Adoratrices), Congregación Hijas de María y Asociación de N. S. del Huerto de la Iglesia de la Concepción, Centro Catequista y Asociación Ex-Alumnas del Colegio de las Esclavas, Cofradía de N. S. de Guadalupe, Opostolado de la Oración y Pía Unión Santa Teresita de la Iglesia de San Juan, Asilo San José de Guadalupe.

La comisión bonaerense:

—Por su parte la comisión bonaerense pro-homenaje a monseñor Nicolás Fasolino, recibe inscripciones hasta el 24 del corriente, para la comitiva que acompañará al mencionado prelado hasta su diócesis en esta capital.

Pueden pedirse informes en el despacho parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, de 9 a 11, y de 15 a 19 horas.

Participación de enlace—

En conocidos hogares de esta sociedad, circula la siguiente participación de enlace:

"Juan Horacio Gianini y Sra. participan a Vd. el casamiento de su hermana Nélida con el señor Sóstenes Luis Cominetti que se celebrará el 29 del corriente.

Santa Fe, diciembre 1932".

Para la sección "SOCIALES" debe llamarse a los siguientes teléfonos: U. T. 6746 y 5923 y S. T. 12378

La gran cena benéfica del 24.—

Animosamente, prosiguen en la organización de la cena que el 24 del corriente tendrá lugar en las instalaciones del Club de Regatas, las damas de la Sociedad de Beneficencia.

La fiesta de referencia, se anuncia como una de las notas más importantes de fin de año. Aparte de su carácter social, lleva aparejada la noble finalidad caritativa, lo que justifica ampliamente el interés que por ella se toma nuestra sociedad pródiga siempre en ese sentido.

Los pedidos de tarjetas a las señoras Lucía Echegaray de Iriondo y Nieves Lapieza de Antille, aumentan día a día, como así también las donaciones para la cena, de parte de conocidas familias casas de comercio locales.

Aprovechamos la oportunidad para hacer notar que en la Secretaría del Club de Regatas, pueden solicitarse también tarjetas para la cena cuyo precio ha sido fijado en diez pesos.

Da. Florentina Ballesteros de Gollán.—

Esta mañana la señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas ha sufrido un penoso accidente, a raíz del cual háse fracturado la rodilla.

Por el estado de su salud se interesan sus numerosas relaciones.

Reunión—

En oportunidad de haber festejado ayer el aniversario de su natalicio la señorita Amparo Puig Loza, fué saludada por un grupo selecto de sus amigas, motivando el agasajo una agradable reunión en la que se encontraban las siguientes señoritas:

Lyli Puig Loza, Violeta Vives Puig, Curruca Sañudo, Emma y Beba Garzón Guerra, Sarah María de la Torre Maciel, Blanca Caminos Petrina, Sara y Mimí Aldao Loza, María Angélica Reyes Lasave, Raquel Castells Petrina, Raquel Candioti Risso, Ruth Cello Abázolo, María Virginia Sañudo Pelteado, y un grupo de caballeros.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará su cumpleaños la niña Chelita Bueno Samper, causa por la que será muy congratulada por sus amiguitos.

Distribución de premios—

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen a las 17 horas se distribuirán los premios a los niños por el cambio de asistencias. Inmediatamente se rifará entre los niños una pelota de football y a las niñas una muñeca. El precio de la rifa será de $ 0.20.

Invitación.—

La congregación de las Tres Marías invita a sus asociados a concurrir a la Hora Santa que mañana a las 18 horas tendrá lugar en la iglesia Matriz.

La Secretaría.

Veraniegas.—

En los primeros días de Enero se instalarán en Tulumba el R. P. don Alfonso Durán y su señora madre doña Atanasia Vda. de Durán.

—En la próxima semana partirá para Coronda, la señora María Elena Maciel de Ferrer.

Enfermos.-

—Enferma la señora María Funes de López Jordán.

—Guarda cama la señora Inés Fernández de Bruno.

—Sin alternativas el Dr. Cristóbal J. Roca.

—Hoy ha sido sometido a una intervención quirúrgica el señor Jorge Bayo Scorciaffico.

—Se encuentra enferma la señorita Julia Mántaras.

—Mejorado el señor Irbino Barrios.

—Mejora la señora Martha La Cuevas de Pietranera.

Viajeros—

—Mañana a Buenos Aires la señorita Clara Argento Argüelles.

—A Rosario la señorita Noemí Recamán Guerra.

—De Santa Isabel el Dr. Ernesto Berraz.

—De San Justo el doctor Julio César Gollán.

—De La Calera la señora Clara Domínguez de Gebahan y su hijo Carlos.

—A la Plata la señorita María Esther Arzeno y su hermano Jorge Raúl.

—A Buenos Aires la señora Teodora Martín de Pérez y su señorita hija Candelaria.

—Al mismo punto la señora Ana M. de Ortiz y su hijito.

—De Buenos Aires, el doctor Agustín Zapata Gollán y don Roberto Sarsotti.

—De San Eugenio la señora Noemí García Valdéz de Alemán y el señor Agustín Alemán (h.).

—Para Rosario el señor Ramón Llobet y su señora Nydia Ferreyra López.

—De Rosario las niñas María Teresa y Angelita Thedy Freyre.

—El miércoles es esperada de Buenos Aires la señora María Josefa Cello de Escobar.

—De la Capital Federal el Dr. Mario Mosset Iturraspe.

—Al mismo punto el señor Adolfo Levene.

—A Esperanza el señor Rodolfo L. Vionnet.

—De Buenos Aires y a San Justo el señor Juan B. Brusa.

—De Buenos Aires la señora Sara Ruibal de Quiroga.

—De Córdoba el señor Juan B. Gasparotti.









Departamento San Justo

DESDE VIDELA

Próximos bailes—

Patrocinado por el Club Sportivo y Recreativo Videla, se realizarán para los días 24 por la noche, dos grandes bailes populares en el local de su salón social.

El mencionado club que supo captarse las simpatías del público organiza además de los bailes, un pequeño pero atractivo programa de fiesta adhiriéndose así a las tradicionales fiestas de Navidad, para año nuevo se llevará a cabo un pic-nic en la quinta del señor Félix Strada, que la prestigiosa entidad obsequia a sus asociados, numerosas son las familias que han prometido su asistencia, razón esta, en que podemos adelantar que resultará todo un éxito.

Enfermos—

Sigue siendo muy delicado el estado de salud de la señora Adelina L. de Grange.

Mejora paulatinamente en el Hospital Italiano de Santa Fe, el señor Gustos Puntillos.

—Mejora el joven Néstor Barales.

—Se restablece el niñito Pepe Forlal.

Viajeros—

Para Guadalupe, la señora Antonia Villa de Collins y sus nenes.

—Para y de San Justo, el señor Luis Scott.

—De Esperanza, el señor Carlos Bernasconi.

—Para y de Esther el joven Tito Scotta y el niño Yaco Zilli.

—Para y de Esther el m?-Oiclp

—De Esther, el señor José Dalla Costa y Martín Ibarlin.

—Para Santa Fe el doctor Manuel Selmonosky y su señora esposa.

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

Las obras portuarias y los servicios complementarios

En una extensa nota dirigida al Ministerio de Obras Públicas, la Gobernación del Territorio, ha interesado a dicho departamento de gobierno, sobre la necesidad de la terminación de las obras proyectada en el Puerto de Barranqueras y otras de suma urgencia para su mejor desenvolvimiento, como asimismo, en lo que respeta a la estación terminal de los FF. CC. del Estado.

Como antecedente ilustrativo sobre la importancia adquirida por el puerto mencionado, se acompaña al oficio en cuestión, planillas y diversos datos estadísticos, relacionados con la entrada y salida de productos.

Las gestiones de referencia tienen por finalidad urgir la ejecución de los trabajos proyectados, pues de acuerdo al plano de los mismos, además de la unión de los muelles, faltan todavía cuatro planchadas, la construcción del galpón "B", entre el "A" y el "C", ya habilitados; y en cuanto al F. Carril del Estado se pide la construcción de la estación terminal en el puerto, obra ya proyectada hace dos años y que se dió entonces como cosa resuelta.

Por otra parte, el resultado de las actividades portuarias a medida que se vayan terminando las instalaciones depende de la mayor facilidad que tengan los buques para entrar y salir del puerto en toda época.

La Dirección de Navegación y Puertos, como se sabe, ha realizado un detallado estudio de esta cuestión, y ha proyectado dragar el río en una extensión de trescientos metros de ancho, pero esta obra costaría no menos de 9 millones de pesos, siendo de presumir en consecuencia, que no será posible su realización a la brevedad [illegible] en virtud de la precaria situación por que atraviesan las finanzas del Estado.

Sesionaron las nuevas autoridades de la Asociación del Magisterio

Como lo anunciamos, se reunió ayer, con la totalidad de sus componentes, la nueva C. D. de la citada entidad, constituyéndose y adoptando, entre otras, estas resoluciones:

—Considerar la renuncia presentada por el presidente señor [illegible] y en vista de las razones [illegible] que no permitiera personalmente pedirle continúe en el cargo hasta la elección de nuevo presidente, acto que tendrá lugar al reiniciarse las tareas escolares.

—Distribuir los cargos, con carácter interino, en la siguiente forma: secretaría general, la señora Catalina T. de Robert; tesorero, el señor Tristán Iglesias, y secretaria de actas, la señorita Yolanda Del Negro.

—Aceptar, en vista de las razones atendibles que expone, la renuncia de la señora Aída Z. de Fiorito, en su carácter de vocal, e incorporar en ese cargo al vocal suplente, señor Carlos A. Marpegán.

—Aprobar el informe y balance que presentó la comisión de prensa.

—Ratificar la adhesión al Frente Unico del Magisterio Argentino [illegible] en la Capital Federal.

—[illegible] enviadas por la presidencia al C. Nacional de Educación [illegible]

Desde HAUMONIA

[illegible] por un lado y el acrídio por el otro; los colonos se encuentran en aprietos, por cuanto pierden una [illegible] y a más los comerciantes no les dan [illegible]

La saltona sigue destrozando los sembrados, los pocos metros que han conseguido de barreras algunos colonos, no les alcanza completamente para nada, el que más ha conseguido fué 400 metros.

Epidemia en el equino

La epidemia reinante desde hace tiempo en el equino, está terminando con todos ellos, a pesar de tomarse las precauciones para evitarla.

Enfermo

Encuéntrase indispuesta la señora María Soucasse de Poncio.

Viajeros

De esa ciudad, la señora Casilda Mántaras de Moltet, en compañía de sus hijitos, que permanecerán en ésta por espacio de uno dos meses.

—De Resistencia, la niña Rosalía Chamorro Alemán, que viene a pasar las vacaciones con sus familiares.

—De Vera, los niños Coco y Cacho López Camelo Arpón, que, igualmente que la anterior, vienen a pasar las vacaciones entre sus familiares.

—De Villa Angela, el señor G. Fortunato Aguilar, oficial de policía que estuvo en esta localidad, donde ha dejado muy buena impresión; estará entre nosotros unos días.

PERJUDICAN LAS LLUVIAS EN ESTEBAN RAMS

La lucha contra el avance de la saltona

(De nuestro Corresponsal)

Continúan cayendo una tras otra las lluvias acompañadas por fuertes vientos, las que podríamos decir que están ya demás y que en vez de beneficiar perjudican, pues con los cuarenta y cinco milímetros caídos el día sábado por la noche, posteriores a otros tantos que cayeron la pasada semana se nota ya la abundancia de agua.

Se han dejado ver desde hace ya días, grandes mangas de langosta saltona poniendo en apuros a los agricultores, los que en su mayoría carecen de las barreras correspondientes a fin de combatir esta plaga y poder así salvar sus sementeras de maíz. [illegible] tros no sabemos a qué atribuir o mejor dicho si este descuido de [illegible] nentes para la destrucción de este [illegible] tando la gran crisis reinante y el poco precio del cereal o si por negligencia de los empleados encargados de proveer este material, la mayoría de los agricultores se encuentran sin él, aunque dudamos también si la seccional de la Defensa Agrícola de Rafaela, haya destacado algún empleado para esta zona.

—Con motivo de haber sido el día del cumpleaños del niño Coquito Araujo el viernes último, e [illegible] por sus padres Contreras - Araujo, un núcleo de sus [illegible] este agasajo consistiendo en una bien servida cena, finalizando después con un animado baile, el que duró hasta las dos del día siguiente.

Viajeros

A y de Tostado, el señor Lucindo Araujo con sus hijitos Lucindo Ricardo y Belkis Noemí.

—A y de Buenos Aires el señor José Gentini.

—De y a Tostado el señor Ricardo Leiva y su esposa Da. Candelaria Contreras de Leiva, después de pasar una temporada entre nosotros.

LAS FAENAS AGRICOLAS EN KILOMETRO 165

(De nuestro Corresponsal)

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dominga Temporelli, de la vecina localidad de Escalada con el señor Juan Previale, de esta población.

Los futuros esposos han sido muy felicitados.

OBRAS DE CONSTRUCCION

Háse iniciado la construcción del edificio para el sanatorio que ocupará el doctor Pascual Lazzarino, que vendrá a llenar una sentida necesidad de esta vasta zona.

Faenas agrícolas

Los colonos se encuentran abatidos ante el escaso rinde de la cosecha; se calcula que dará apenas de dos a tres quintales por hectárea. Tal situación vendrá a repercutir en forma notable en la economía de esta colonia, que se agravará más con la invasión de saltona, que está haciendo grandes estragos en los maizales. Algunos colonos resembrarán.

Incendio

El día 15 del corriente se incendió la máquina trilladora del señor José Virgini; el fuego se extendió a dos parvas, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos que se realizaron para sofocar el fuego; no se ha podido establecer si el fuego fué obra de manos criminales o si se inició por alguna chispa de la misma máquina. Es de lamentar lo ocurrido máxime si se tiene en cuenta que no estaba asegurada la máquina ni las parvas.

Cumpleaños

Festejando el cumpleaños de sus hijitos Elida y Angelita, los esposos Vitale-Gervacio, ofrecieron una fiestita a un grupo de amiguitos [illegible]

Viajeros

A Catamarca, la señorita [illegible] na Mansilla, acompañada por sus sobrinas Fanni y Gringa y la señorita Lidia Mansilla.

—De Santa Fe, la señorita Juana Vda. de Politis y su nieto, el señor Amado Nicri.

Departamento La Capital

DESDE CANDIOTI

El maíz y el acridio — Deportes — Varias

Este año, Romana, esposa de Vertumnio, Diosa de la Agricultura, como así también ninfa de notable belleza se acordó de nosotros, dándonos excelentes maizales.

No obstante la escasez de barreras, la colonia y el pueblo, merced a la acción y buena voluntad de la Comisión de Fomento, Defensa Agrícola y colonos, se consigue combatir con éxito al acridio, que se presenta en mangas, las cuales proceden del Oeste.

—Veranean en ésta las familias de don José J. Amavet y don Ernesto Drago.

El 25 del corriente se medirá amistosamente "Sportivo" y "Estudiantes".

—A la capital, Eduardo Haeck y Sofía Baucos.

Al Norte, Armando Drago y Raúl Bonazzola.

De Recreo, Juan Anselmo y Rogelio Rodríguez.

Droguería Las Colonias Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Droguería Las Colonias Ltda." a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Humberto 1o. No. 2279 el día 25 de diciembre de 1932 a las 21.30 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

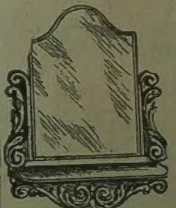
Informe del Directorio sobre el estado y porvenir de los negocios de la Sociedad y adopción de las resoluciones que, en vista de los mismos, se considere necesario tomar por la asamblea.

NOTA: 1o. Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Art. 32) queda ya fijada para la segunda, el día 2 de Enero de 1933, a la misma hora y en el mismo lugar indicado en la primera.

2o. Los accionistas que quieran tener acceso a la Asamblea, deberán obtener hasta 48 horas antes de la designada en la Convocatoria, un certificado en el que conste el número de las acciones serie y número de votos que le corresponda (Art. 24 de los Estatutos).

Santa Fe, diciembre 7 de 1932.

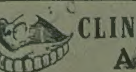
Egidio Cattaruzzi
Presidente











18 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

[illegible] horas de esta tarde del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Pedro Alejandro Batvin, Juan Lampugnani, Juan Caraballo, Casimiro Vargas, Domingo Godoy, Damián Modesto Magallanes, Cipriano Caballero, Juan Dalman, Hermenegildo Espíndola, Antonio Anderno, Miguel Pérez o Ramírez, Aniceto Ojeda, Martín Gómez, Juan Palrone, Cecilio Acosta, Juan Feliciano Oliva, Domingo Gonzalez e Ignacio Pedro Morales. Los traslados se hicieron por disposición de los respectivos magistrados.

Hurto de ropas y dinero

La seccional tercera está haciendo diligencias tendientes a dar con Paula Gómez, la que está acusada como autora de hurto en perjuicio de Carlos Peralta, que vive en 3 de Febrero y Rivadavia.

Dice el denunciante que anoche, al llegar a su domicilio siendo las 21 horas, notó que su compañera, la Gómez, había desaparecido, llevándole ropas y 10 pesos en efectivo.

Se hace sumario.

A raíz de una pelea ha sido internado en el Hospital de Caridad de Sastre

Noticias llegadas de El Trébol, departamento San Martín, dan cuenta de un hecho sangriento del que fueron actores Guillermo Vallejos, argentino, de 30 años de edad y Alberto Ortega, de 29 años. De acuerdo a la información Ortega y Vallejos se encontraron en la vía pública y, por cuestiones que se procuran aclarar, tuvieron un cambio de palabras. Pronto los nombrados disputaron y después se fueron a las manos. En el transcurso de la pelea Ortega sacó un cuchillo e infirió una herida en el brazo derecho a su rival. Después de haberle sido practicada la primera cura Vallejos fué trasladado al Hospital de Caridad de Sastre donde está en curación. El heridor ha sido detenido e incomunicado.

Del "matagatos" escapó un tiro que lo hirió en la mano izquierda

Ricardo Sterli argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Salta 3387, hoy, a la 1 y 35 horas, resultó víctima de un accidente.

Sterli transitaba con otros menores de su edad por calle San Martín hacia el sud, cuando al llegar a Cortada Falucho intentó sacar una pistola "matagatos". Al hacerlo salió un tiro que hirió a Sterli en la palma de la mano izquierda.

La víctima fué llevada a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, y de allí trasladado a su domicilio. Intervino la sección tercera.

Al Ir a Abrir el Negocio se Dió Cuenta de que Habían Andado Ladrones

Le llevaron billetes de lotería y dinero por valor de 4.265 pesos

EN JURISDICCION DE LA SEGUNDA

La División de Investigaciones está haciendo diligencias tendientes a esclarecer un robo perpetrado en un comercio de calle Humberto Io., en horas de esta madrugada, paraje que de un tiempo a esta parte viene siendo azotado por personas que viven de lo ajeno. Sujetos audaces violentaron las puertas de una agencia de lotería y se llevaron billetes por un valor neto de 4.065 pesos.

LA AGENCIA DE CALLE HUMBERTO

En la casa de calle Humberto Io. [illegible], tiene instalada su casa de lotería el señor [illegible] Gardini. La proximidad de las fiestas y los grandes sorteos de fin de año hacen que Gardini tenga en existencia gran cantidad de billetes de lotería.

La mayor parte de dichos billetes, se exhiben en la vidriera para atraer el interés del público, y parece que no los retiraban al dar por terminadas las tareas del día. El señor Gardini no creía, por supuesto, de que podría ser víctima de un robo, [illegible], teniendo en cuenta el sitio como así la vigilancia policial y la particular a cargo de serenos vecinales.

LAS PUERTAS VIOLENTADAS

Esta mañana, a las siete horas, cual acostumbra a hacerlo a diario, el señor Gardini llegó hasta su agencia. Notó un poco levantada la persiana metálica pero no dió importancia al hecho, pues, como la puerta no ajusta bien, creyó que habría andado el sereno. Empero al hacerla correr hacia arriba encontró las puertas de calle abiertas y ello le alarmó.

Penetró al interior y al echar un vistazo hacia la vidriera lo comprendió todo: un cajón del mostrador estaba violentado. Convencido de que habían andado ladrones avisó telefónicamente a la segunda, concurriendo al llamado el comisario señor Bernardi y personal a sus órdenes. Dicho funcionario comenzó el procedimiento y solicitó la cooperación de Robos y Hurtos, de Investigaciones, iniciando diligencias los pesquisantes Armichiardi, Palacios y Mazzei.

EL MONTO DE LO ROBADO

Según el señor Gardini, los ladrones se han llevado las siguientes decenas completas de la jugada del 23 del corriente de 2.000.000 de pesos, 19970 al 19970; 19070 al 79; 13380 al 89; 12570 al 79; 12720 al 39; 11530 al 39; 7810 al 1; 2.200 al 09; 16830 al 89; 13010 al 19; 2275 al 59; 22450 al 59; 19340 al 49; cinco vigésimos de los dos millones No. 234323 y las siguientes decenas completas para la jugada de 20 mil pesos, correspondiente al 30 de diciembre: 19970 al 79; 19070 al 79; 22750 al 59; 1273 al 39; 12570 al 79; 11530 al 39; 15330 al 89; y [illegible] al 19.

DINERO Y PREMIOS

Los ladrones se llevaron también 100 pesos en efectivo, dinero que sacaron del cajón del mostrador y billetes premiados por valor de cien pesos.

La policía cree que el hecho se ha llevado a cabo algo después de las cuatro horas de hoy, pues a esa hora no anda el sereno vecinal y anoche en ese radio faltó vigilancia.

La seccional segunda ha dado cuenta de lo sucedido al juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Se incendiaron una trilladora y 2 parvas de lino

Informaciones llegadas de Fives Lille, departamento San Justo, dan cuenta de un incendio, originándose en el campo de los señores Carrión, sito en distrito La Hocca que causó daños de alguna consideración.

Según la información, en circunstancias que no se han podido precisar, se incendió una trilladora y dos parvas de lino, las que fueron totalmente destruídas por el fuego. Agrega la información que lo incendiado no estaba asegurado. Se hace sumario.

Le robó un reloj pulsera, lo empeñó y el dinero lo gastó en chucherías

El empleado de investigaciones Francisco Mazzei, del personal de Robos y Hurtos, se enteró hace varios días de un robo en perjuicio de la señorita María Esther Bustos, domiciliada en calle Mendoza [illegible].

Lo robado era un reloj de oro y platino, con piedras, justipreciado en 400 pesos. El empleado inició diligencias y esta mañana pudo detener a una menor de 13 años de edad, la que está al servicio de la señorita Bustos.

La menor sonriente confesó al empleado que en efecto ella había substraído el reloj a su patrona y que lo empeñó en el Banco Municipal por la suma de 20 pesos. La boleta prosigue la menor — se la entregó a su padre al que engañó diciéndole que la habían encontrado en calle 25 de Mayo. El padre de la menor dice que todos los días compraba "El Litoral" para ver si alguien reclamaba la boleta extraviada. La menor ha confesado que, con los veinte pesos, compró un sombrero, caramelos, una cartera y otras prendas y objetos. Investigaciones está haciendo sumario y le ha dado cuenta al juez en turno, Dr. Palamedi.

Cortando y arrojando vidrios lesionó a un menor que integraba el corro

Hoy, poco antes de las 12 horas en San Martín y Cortada Falucho sucedió un accidente del que resultó víctima Oscar Rogelio Calles, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Guadalupe.

El menor Calles, formaba parte de un grupo de personas que hacían corro en derredor de un propagandista de no sabemos que [illegible] Alberto Alvarez, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en San Luis 2840.

Alvarez quería convencer al público de la bondad de su artículo y para ello comenzó a cortar vidrios como quien monda papas. Uno de los trozos arrojado sin precaución, dió a Calles en la cabeza causándole una herida leve de la que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda tiene a su cargo el procedimiento.

Falleció la víctima de un accidente

La policía de Vera ha dado cuenta al juez en turno, del fallecimiento de Jerónimo González, argentino de 14 años de edad, que resultó víctima de un grave accidente en horas de anteayer.

Se recordará que González iba "colado" en el guardabarros de un camión, que corría entre La Nicolasa y Margarita, cuando al largarse golpeó contra la taza de una de las ruedas.

TRIBUNALES

SOBRE NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA

Su procedencia

La sala de 3o. Turno secretaría Sobrero dictó fallo definitivo en el juicio que sobre nulidad de escritura pública sigue Irma Samaniego de Grillanini contra Emilio Jason, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de la 2a. Nominación que rechazaba la demanda, la sala confirma esa sentencia con costas, regulando en $ 1.000 los honorarios del doctor Benjamín Ocampo. La actora sostenía que al realizar la venta del inmueble, su padre, don Romualdo Samaniego, estaba atacado de demencia. Estudia el Tribunal las pruebas y establece que la prueba de la demencia debe surgir, como lo establece, con acierto, el acquo, de documento legal. El texto de la ley es tan terminante que esa prueba debe resaltar todo lo hecho del acto mismo impugnado y no sería permitido ir a buscarlo fuera de él. Hace diversas consideraciones de que corresponde el rechazo de la acción como asimismo de todo lo expuesto la acción subsidiaria de reinvindicación (artículo 2758 y concordantes del Código Civil) es absolutamente improcedente.

INCIDENTE DE ARRAIGO Y REGULACION DE HONORARIOS

La sala de tercer turno secretaría Sosa Rodríguez resolvió la apelación interpuesta contra la regulación de honorarios practicada a favor del Procurador Díaz Candioti en el incidente de arraigo promovido en el juicio Café Chara de Elías contra Ana Liebaz de Chara. La sala declara mal concedido el recurso de apelación. Establece la sala que de acuerdo con la disposición terminante del artículo 1030 del Código de P. Civiles, la excepción de arraigo se resolverá sin recurso alguno. Ha votado en desidencia con esta resolución el vocal doctor Gervasoni.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El Juez de 1a. Nominación doctor Anadón secretaría de la Peña dictó resolución en el sucesorio de Juan Mansilla nombrando administrador de la sucesión a Juan Mansilla, con las facultades de ley.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue Eligio Camandona contra Domingo Favaro. Admite la demanda y como consecuencia se condena al demandado a abonar al actor la suma que fijen arbitros, dentro de 10 días, con costas. El Juez llega a la conclusión de que los actos realizados por el demandado fueron ilegalmente ejercidos y habiendo con ello ocasionado daños a los intereses del actor, por lo que es evidente que el demandado debe indemnizar esos daños de acuerdo a lo que dispone el Código Civil, en el artículo 1109 que establece que todo el que ejecuta un hecho que por su culpa o negligencia ocasione un daño a otro está obligado a la reparación del perjuicio.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Rossi y Prono contra Celestino Flores y Pedro López, el mismo Juez por la misma secretaría, dictó fallo haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados a abonar, dentro de 10 días, la cantidad de $ 5.251.60 sus intereses y costas. El Juez establece que ante el reconocimiento expreso de los demandados, es de derecho declarar la procedencia de la acción.

CONCORDATO ACEPTADO

En la convocatoria de acreedores de Cardozo, Perino y Cía, de la colonia Irigoyen, departamento San Jerónimo, se realizó la audiencia de verificación de créditos, informando el contador Juan Pedro Bocadelli. La junta de acreedores aceptó el concordato de pago siguiente.

1o. Pago íntegro los créditos privilegiados.

2o. Pago del 15 o/o los comunes el 5 o/o a 1 año, el 5 o/o a 2 años y el otro 5 o/o al tercer año. Al contador se le regularon sus honorarios en $ 3627 y se aprobó su cuenta de gastos que alcanza a $ 229. La situación de esta firma fué estimada así.

Activo	$ 241.839.59
Pasivo	[illegible]

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Ana Margarita Strikler para que en nombre de sus hijos menores retire del Banco Provincial de Esperanza, los fondos de los menores.

SENTENCIA CONFIRMADA

El mismo Juez, doctor Mántaras, por la secretaría Lrigoyen, dictó fallo en el juicio venido del Juzgado de Paz de Barrancas, departamento San Jerónimo, que sigue José Mamias contra la Comisión de Fomento, se confirma la resolución del juez inferior que hacía lugar a la acción con costas.

DECLARATORIA

El Juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, declaró herederos de Margarita Tessio de Ingaramo a su esposo Francisco Ingaramo y sus hijos Volterina Regina, Francisca Paula, Fidel Enrique, Ana Felicita, Antonia, Santiago, Lázaro, Angel, Rosa, Clemencia, Catalina, Margarita y María Josefa Ingaramo Tessio.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Juan Redondo se dió resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Olinto A. Pividori.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Ferrario y Teresa L. de Ferrario, se declaran herederos sus hijos Paulina, Josefa Angela y Luis Emilio Ferrario.

VENIA

Se concedió la venia solicitada por la señora Catalina Gruppi de Sonnenkalb, para que en nombre del Sr. Emilio Sonnenkalb, celebre la transacción en el juicio que sigue Andrés Gaggiano contra Ricardo Sonnenkalb.

QUIEBRA SOLICITADA

Un acreedor solicitó la quiebra de Enrique Pfalt Ltda., que opera en Reconquista; por un documento protestado.

AUTORIZACION EN EJECUCION HIPOTECARIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en la ejecución de hipoteca que sigue Félix Faeta contra Andrés Abrigó, concediendo la autorización solicitada por el primero para que en nombre y representación de su hija María Edit Luisa Faeta, acepte la venta que hace el ejecutado.

RECTIFICACION de APELLIDO

En la sumaria información producida a solicitud de Alecsey Schilluk, para rectificación de apellido de sus hijos Teodoro, Julio, Basilio, Pedro, Víctor y Ana, declarando que el verdadero apellido es como queda dicho Schilluk y nó Siluk, oficiándose al Registro Civil para su anotación.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Luis Dupeyron, se declaran sus herederos, su esposa Alice Capdeville y sus hijos Roberto Manuel y Alfonso C. Dupeyron.

PROCESOS FALLADOS — DELITOS DE VIOLACION

El juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso que por violación se le sigue a Fernando Villarreal condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, la que termina el 8 de julio de 1934, dejándola en suspenso (artículo 26 del Código Penal). El juez, en la sentencia dice que ateniéndonos a los hechos presenciados por los testigos, informe médico y partida de nacimiento, llegamos a la conclusión de que el delito es el previsto por el artículo 127 del Código Penal, ya que concurre la circunstancia preceptiva del artículo 119 inciso 1 del mismo Código, por tratarse de una menor de 12 años, infracción reprimida con prisión de 6 meses a 4 años, y que para graduar la pena a imponerse, tenemos presente los preceptos de los artículos 40 y 41 del C. Penal, y muy especialmente los antecedentes del encausado y las circunstancias particulares de este hecho.

—En el proceso que por el delito de estupro se le sigue a Bautista Fernando Atilio Villarreal, el mismo juez por la misma secretaría, lo condena a la pena de 6 años de prisión la que termina el 1o. de junio de 1938. Establece el juez que la culpabilidad del reo está plenamente probada en autos. La edad de la víctima ha sido establecida como más de 12 años y menos de 15, en forma legal por medio de la prueba supletoria, por ello y con las normas de los artículos 40 y 41 del Código punitivo corresponde la condena.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION

—R. de Rentas contra L. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra D. W. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Prov. de Santa Fe contra E. R. T. y E. S. Resuelve: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—R Prono contra R. P. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—Suc. P. Sbrizzi contra J. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas. En ochenta pesos regulo los honorarios del Dr. [illegible].

—Wofccy y Cía. contra D. D. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital y sus intereses y costas.

—Wofccy y Cía. contra M. A. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—R. de Rentas contra A. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—L. y Franchini contra A. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—V. Lauria contra C. D. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—T. Andino contra D. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Brovelli Hnos. contra J. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—Kirschbaum y Cía. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

El dictamen Fiscal en el sumario por el asalto al Nuevo Banco Italiano

El Fiscal, doctor Viñas Barge[illegible], ha dictaminado en el sumario contra Roberto Larrauri Castillo, principal actor del asalto al Nuevo Banco Italiano, y contra otros. El Fiscal hace un estudio detenido de todos los sucesos para solicitar del juez dicte auto de prisión contra Roberto Larrauri Castillo por tentativa de robo en lugar poblado y en banda y por el delito de homicidio (arts. 42, 164 y 167 inciso 2 y 165 del Código Penal), y lo mismo contra Mauricio Barco y José [illegible].

En lo que respecta a Juan Bianchi y Manuel Molinas, complicados en el asalto solicita el sobreseimiento, de acuerdo al artículo [illegible] inciso 3 del C. de P. Criminales.

El artículo dice que se impondrá reclusión o prisión de 10 a 25 años si con motivo u ocasión del robo, resultare un homicidio, como en este caso.

